



XXVII SEMINARIO IBEROAMERICANO SOBRE DROGAS Y COOPERACIÓN:

“Género, Drogas e Interseccionalidad: Retos y Desafíos”

MEMORIA

DUOC UC: SEDE ALAMEDA.

Avenida España n°8, Santiago Centro, Santiago de Chile

13 y 14 de mayo de 2025

Organiza:



Financiado por:



Instalaciones cedidas por:



Con el patrocinio de:



ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	2
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS DEL SEMINARIO	5
PROGRAMA DEL SEMINARIO	6
RESUMEN DE LAS PONENCIAS.....	7
Martes 13 de mayo de 2025.....	7
Inauguración del XXVII Seminario de la RIOD.	7
Ponencia marco: Interseccionalidades. Un marco conceptual para entender el tema de las drogas.	10
Mesa redonda: Perspectivas de trabajo en drogas y género en Iberoamérica. Políticas públicas e integración de la perspectiva de género.....	13
Taller: Respuestas ofrecidas a mujeres en situación de vulnerabilidad. .	16
Taller: Trabajo con diversidad sexo genérica y población LGTBIQ+.	18
Taller: Trabajo con varones desde perspectiva de género.	21
Miércoles 14 de mayo de 2025.....	24
Mesa: Reducción de daños desde la perspectiva de género.....	24
Mesa: Drogas, género e interseccionalidad. Mujeres privadas de libertad	29
Mesa: Drogas, género y generación. Población adolescente	32
Taller: Inclusión social con perspectiva de género.	36
Taller: Género y reducción de daños.....	41
Taller: Maternidad, infancia y drogas.	44
Clausura.....	47
EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASISTENTES	49
PRINCIPALES CONCLUSIONES.....	52

AGRADECIMIENTOS

Desde la Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD) queremos transmitir nuestro más profundo agradecimiento a todas las personas, organizaciones e instituciones que hicieron posible la realización del XXVII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación celebrado el pasado trece y catorce de mayo de 2025 en Santiago de Chile bajo el lema *“Género, Drogas e Interseccionalidad: Retos y desafíos”*.

Este encuentro no habría sido posible sin el respaldo de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) del Ministerio de Sanidad de España y del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública del Gobierno de Chile, cuya financiación ha sido esencial para el desarrollo de este seminario. También queremos reconocer el patrocinio de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA), así como la generosa cesión de espacios por parte de DUOC UC. Sede Alameda, que nos permitió contar con unas instalaciones excepcionales para el intercambio de conocimiento del que fuimos partícipes estos días.

De igual manera, queremos agradecer especialmente su implicación a Hogar de Cristo en la organización del seminario, ya que su colaboración activa en la organización y logística fue clave para el buen funcionamiento de este.

Queremos también destacar y agradecer la participación de la amplia diversidad de organizaciones que enriquecieron las mesas de diálogo, talleres y espacios colaborativos¹: SENDA, Delegación PNSD, CICAD-OEA, Hogar de Cristo, Presidencia de la RIOD, FLACSO, Corporación Surgir, Asociación ABD, Encare, a la Secretaria de DD.HH. de la República de Uruguay, Instituto Empodera, Metzineres, Asociación Avanza Inclusión, Socidrogalcohol, Grupo Altra, Centro Antaris, UNODC, Comisión de Género RIOD, Comisión de Reducción de daños RIOD, Defensoría de Chile, Fundación Mujer Levántate, RIMUF, UNAD, Casa Abierta, al Secretario Junta Nacional Sobre Drogas de Uruguay, Promoción y Desarrollo Social, La Caleta, Cruz Blanca Panameña, Punto Omega, Cepesju y Hospital el Pino.

A todas las entidades socias de nuestra red, gracias por su compromiso constante, por participar activamente y por seguir impulsando procesos de construcción colectiva, con vocación transformadora y con un firme enfoque de derechos.

Gracias por seguir haciendo posible este espacio común de reflexión, cooperación y acción.

¡Muchas gracias!

¹ Por orden de participación en el seminario.

INTRODUCCIÓN

La Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD) fue impulsada en 1998 y formalmente constituida en 1999, como resultado de una iniciativa conjunta de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la OEA (CICAD-OEA), con el respaldo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Su creación respondió a la necesidad de fortalecer el diálogo y la cooperación entre administraciones públicas y organizaciones sociales, abriendo un espacio específico para la reflexión crítica y el intercambio en torno a las políticas de drogas.

Desde entonces, la RIOD trabaja con el propósito de influir en las políticas públicas vinculadas al consumo de drogas y otras adicciones desde una perspectiva basada en los Derechos Humanos. Para ello, la red se organiza territorialmente por nodos geográficos (Sur, Andino, Centroamérica y Caribe, y España), con el objetivo de fomentar la colaboración entre ONG de regiones vecinas y facilitar la implementación de iniciativas compartidas. Paralelamente, articula su acción a través de diez comisiones temáticas, integradas por profesionales de entidades socias, que abordan cuestiones clave como: salud pública, justicia restaurativa, evidencia comunitaria, salud mental, género, VIH y otras enfermedades relacionadas con el consumo, prevención en infancia y adolescencia, cooperación internacional, estigma y reducción de daños.

Cada año, la RIOD convoca a todas sus organizaciones miembro, junto con otros actores estratégicos del sector, en el Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación. Este evento se consolida como un espacio privilegiado para el análisis colectivo de los desafíos emergentes en el ámbito de las drogas, el intercambio de aprendizajes derivados del trabajo en terreno y la reflexión compartida sobre tendencias globales que requieren respuestas adaptadas y coordinadas.

Desde la RIOD creemos que una de las claves para abordar los desafíos a los que nos enfrentamos en América Latina y Europa en materia de drogas es tener en cuenta la importancia de pensar en las distintas interseccionalidades que condicionan el fenómeno de las drogas, cada vez más complejo y cambiante, y es por eso por lo que en la pasada edición nos centramos en el eje generacional.

Este año, tras los diagnósticos de nuestras entidades socias y en el conocimiento del Comité Científico, se decidió poner el énfasis en el género, una de las prioridades de la política de drogas en Iberoamérica y una cuestión que en RIOD venimos trabajando desde hace años, sobre todo entre 2021 y 2022, cuando implementamos la línea estratégica de transversalización de la

de género con la publicación de la guía “Perspectiva de género en el ámbito de las drogas y adicciones”. Además, hay multitud de estudios e investigaciones que subraya la importancia del enfoque de género en el abordaje de las drogas y las adicciones, permitiendo responder a las desigualdades estructurales que afectan de diferente manera a mujeres, hombres y personas con identidades de género diversas. Las experiencias de consumo, el acceso a servicios, los estigmas sociales y las violencias asociadas varían significativamente según el género, lo que exige programas y políticas públicas que tengan en cuenta estas cuestiones, no sólo para mejorar la eficacia de las intervenciones, sino también para garantizar un enfoque más justo y respetuoso de los Derechos Humanos. Muestra de ello, son los datos que aporta el último Informe Mundial de Drogas (UNODC, 2023), que muestra de forma diferenciada las prevalencias de consumo por sexo, siendo el consumo de drogas como el cannabis, la cocaína y los opiáceos más elevado entre los hombres y los tranquilizantes e hipnosedantes, entre las mujeres. El mismo informe se refiere a que las mujeres tienen más probabilidad de desarrollar comorbilidades como trastornos de salud mental, TCAs y problemas de salud sexual y reproductiva; además de la interacción que existe con otras problemáticas como la violencia de género y la trata.

En esta vigésimo séptima edición hemos querido darles voz a estas cuestiones, conversado sobre las perspectivas de trabajo en drogas y género en Iberoamérica, de cómo se integra la perspectiva de género en las políticas públicas, en la reducción de daños, en la inclusión social y el trabajo con varones. También hemos dedicado espacio a intercambiar conocimiento sobre las respuestas ofrecidas a mujeres en situación de vulnerabilidad, el trabajo con diversidad sexo genérica y población LGTBIQ+, mujeres privadas de libertad, población adolescente y maternidad e infancia, entre otras cosas.

Esta iniciativa está alineada el desarrollo de actividades orientadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, materializando el compromiso compartido con la Agenda 2030.



OBJETIVOS DEL SEMINARIO

Objetivo General:

Generar un espacio de encuentro para la reflexión y el intercambio de experiencias de éxito en los principales retos para el abordaje interseccional de las políticas e intervenciones en materia de drogas y adicciones, a fin de extraer aprendizajes que fortalezcan al sector y permitan una mejor articulación con gobiernos y actores regionales e internacionales.

Para ello, **los objetivos específicos** han sido:

1. Analizar los principales retos de país, regionales y globales en materia de drogas y adicciones, así como del tipo de intervención y el rol que la sociedad civil especializada debe desempeñar para el desarrollo de una política de drogas que integre la interseccionalidad con especial énfasis en el género, centrada en la persona y las comunidades.
2. Mejorar las herramientas de fortalecimiento de las alianzas y procesos de colaboración, trabajo en red e incidencia entre sociedad civil, gobiernos y organismos internacionales que trabajan en drogas adicciones mediante el planteamiento de escenarios de colaboración a medio y largo plazo.
3. Generar un intercambio de reflexiones, buenas prácticas basadas en la evidencia científica y la calidad y el alineamiento de políticas y estrategias entre los actores iberoamericanos de la sociedad civil, gobiernos y organismos internacionales.
4. Difundir los resultados del XXVII Seminario entre profesionales del sector, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, organismos internacionales y sociedad en general, con base en los temas tratados y conclusiones obtenidas.

PROGRAMA DEL SEMINARIO

Día 1: martes 13 de mayo de 2025

09:00-10:00h	Inauguración.
10:00-11:00h	Ponencia marco: Interseccionalidades. Un marco conceptual para entender el tema de las drogas.
11:30-12:30h	Mesa redonda: Perspectivas de trabajo en drogas y género en Iberoamérica. Políticas públicas e integración de la perspectiva de género.
14:30-16:30h	Talleres simultáneos: Respuestas ofrecidas a mujeres en situación de vulnerabilidad; Trabajo con diversidad sexo genérica y población LGTBIQ+; Trabajo con varones desde perspectiva de género.
17:00 a 17:30	Resumen en plenario.

Día 2: miércoles 14 de mayo de 2025

09:00-10:00h	Mesa: Reducción de daños desde la perspectiva de género.
10:00-11:15h	Mesa: Drogas, género e interseccionalidad. Mujeres privadas de libertad.
11:45-13:00h	Mesa: Drogas, género y generación. Población adolescente.
14:30-16:30h	Talleres simultáneos: Inclusión social con perspectiva de género; Género y reducción de daños; Maternidad, infancia y drogas.
17:00 a 17:30	Resumen en plenario.
17:30 a 18:00	Clausura.

RESUMEN DE LAS PONENCIAS

Martes 13 de mayo de 2025.

Tras la presentación de la periodista Claudia Gómez y las palabras de bienvenida del director de la DUOC UC Sede Alameda Eduardo Benito, dio comienzo la vigésimo séptima edición del Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación de la RIOD.

Inauguración del XXVII Seminario de la RIOD.

Horario: De 09:00 a 10:00h

Ponentes

- **Sra. Natalia Riffo Alonso.** Directora Nacional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Chile.
- **Sr. Joan Ramón Villalbí Hereter.** Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), Ministerio de Sanidad, España. [Video presentación.](#)
- **Sra. Jimena Kalawski.** Jefa de la Unidad de Reducción de la Demanda, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) – Organización de los Estados Americanos (OEA).
- **Sra. Esther Martín Lucas.** Jefa de Servicio, Subdirección General de Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), Ministerio de Sanidad, España.
- **Sra. Liliana Cortés Rojas.** Directora Social Hogar de Cristo.
- **Sra. Margarita María Sánchez Villegas.** Presidenta de RIOD.

Video completo de la mesa [aquí](#)



Este seminario fue inaugurado en la mañana del 13 de mayo de 2025, abriendo un espacio de reflexión y diálogo plural sobre los retos y desafíos vinculados a las drogas, el género y la interseccionalidad. La sesión inaugural reunió a representantes institucionales de alto nivel de América Latina, el Caribe y España, evidenciando el compromiso conjunto en la construcción de políticas públicas integrales y respetuosas de los Derechos Humanos.

La inauguración contó con la intervención de **la Sra. Natalia Riffo Alonso**, Directora Nacional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) de Chile, quien dio la bienvenida al seminario aportando una visión desde la institucionalidad chilena, enmarcada en la perspectiva de salud pública y con énfasis en la promoción de enfoques sensibles al género y la diversidad.

A continuación, **el Sr. Joan Ramón Villalbí**, Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad de España, realizó una exposición detallada sobre la trayectoria y enfoque de la Delegación, que celebra ya cuatro décadas de existencia desde su creación en 1985. Subrayó que la Delegación se basa en un enfoque de salud pública centrado en la atención a los colectivos más vulnerables, ofreciendo servicios gratuitos y de libre acceso que incluyen acciones preventivas, asistenciales y de integración social. Estas acciones están firmemente ancladas en el respeto a los Derechos Humanos, con el objetivo de avanzar hacia una sociedad más saludable y segura, equilibrando la reducción de la oferta y la demanda de sustancias a través de estrategias basadas en la evidencia científica, los datos y el marco legal vigente. Asimismo, destacó la gestión del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas, cuyos recursos permiten financiar programas de investigación, cooperación internacional y proyectos ejecutados por diversas administraciones.

En el ámbito internacional, el Sr. Villalbí remarcó la activa participación de España en redes multilaterales, especialmente en el contexto de la Unión Europea, el Mediterráneo y Asia Central, otorgando especial prioridad a las relaciones con América Latina y el Caribe, como queda reflejado en el Plan Director de Cooperación Española y la Estrategia de Acción Exterior. A través de acuerdos bilaterales y multilaterales, y en coordinación con organismos internacionales. En este contexto, mencionó la próxima Cumbre Iberoamericana que se celebrará en septiembre en Madrid, así como la cuarta Cumbre UE-CELAC de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar en noviembre en Colombia, animando a una amplia participación como vía para seguir avanzando en políticas sobre drogas y adicciones.

Mencionó también, como desde la Delegación se trabaja estrechamente con actores como la RIOD, con la que se mantiene una colaboración continua

desde su creación, impulsada en parte por la propia Delegación, financiando proyectos como este seminario, al que desea el mayor de los éxitos, considerándolo un ejemplo de colaboración fructífera y un valioso espacio de encuentro.

Por su parte, la **Sra. Jimena Kalawski**, Jefa de la Unidad de Reducción de la Demanda de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA, situó la discusión del seminario en el marco de la estrategia hemisférica sobre drogas. Señaló que este tipo de encuentros son fundamentales, dado que promueven conversaciones que son cada vez más necesarias en un contexto internacional donde los enfoques de género están siendo cuestionados y persisten grandes brechas en la atención a mujeres que consumen sustancias. Denunció que en muchos países de la región, por razones culturales o presupuestarias, existe escaso reconocimiento institucional hacia las mujeres, quienes enfrentan elevados niveles de estigmatización y exclusión. Asimismo, subrayó la relevancia del trabajo que viene desarrollando la sociedad civil, la academia y en particular la RIOD, al impulsar este tipo de espacios de reflexión.

Desde la perspectiva del trabajo en terreno, la **Sra. Liliana Cortés Rojas**, Directora Social del Hogar de Cristo, aportó un testimonio inspirador al compartir la historia de Joseline, una mujer participante en un programa terapéutico residencial, cuya trayectoria de consumo y exclusión ha comenzado a transformarse tras un proceso de acompañamiento profesional y el nacimiento de su hijo. Este ejemplo concreto ilustró la urgencia de fortalecer políticas que permitan llegar a más personas, con mayor oportunidad y calidad. Reafirmó la necesidad de seguir construyendo mecanismos de incidencia política de forma articulada y sostenida.

Finalmente, la **Sra. Margarita María Sánchez Villegas**, presidenta de la RIOD, ofreció una intervención que enmarcó el seminario como un espacio fundamental de diálogo, reflexión y acción sobre los vínculos entre género, drogas e interseccionalidad. En su discurso, subrayó cómo las múltiples crisis sociales, económicas y sanitarias actuales afectan de forma desproporcionada a las mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, enfrentando estigmatización, criminalización y dificultades de acceso a servicios de salud. Defendió el enfoque interseccional como clave para comprender las distintas formas en que factores como el género, la clase, la etnia, el territorio o la orientación sexual configuran realidades desiguales. Llamó a visibilizar estas desigualdades en las políticas sobre drogas y abogó por una acción colectiva que involucre a organismos internacionales, gobiernos, sociedad civil, academia, sector privado y comunidades afectadas.

Cerró su intervención agradeciendo la participación de todas las personas presentes y reafirmando el compromiso de la RIOD con la construcción de políticas públicas más inclusivas, equitativas y sostenibles, destacando que

las conclusiones del seminario contribuirán a fortalecer la respuesta común frente a los desafíos actuales desde una perspectiva de Derechos Humanos y justicia social.

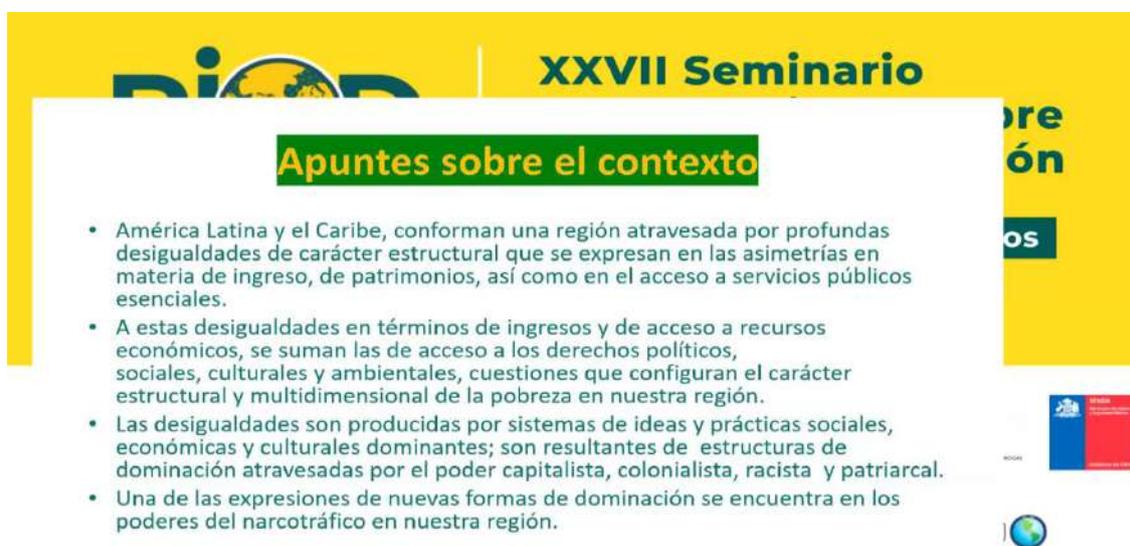
Ponencia marco: Interseccionalidades. Un marco conceptual para entender el tema de las drogas.

Horario: De 10:00 a 11:00h

Ponentes

- **Sra. Carmen Beramendi Usera.** FLACSO Uruguay.
[Descargar presentación.](#)

Video completo de la mesa [aquí](#)



Apuntes sobre el contexto

- América Latina y el Caribe, conforman una región atravesada por profundas desigualdades de carácter estructural que se expresan en las asimetrías en materia de ingreso, de patrimonios, así como en el acceso a servicios públicos esenciales.
- A estas desigualdades en términos de ingresos y de acceso a recursos económicos, se suman las de acceso a los derechos políticos, sociales, culturales y ambientales, cuestiones que configuran el carácter estructural y multidimensional de la pobreza en nuestra región.
- Las desigualdades son producidas por sistemas de ideas y prácticas sociales, económicas y culturales dominantes; son resultantes de estructuras de dominación atravesadas por el poder capitalista, colonialista, racista y patriarcal.
- Una de las expresiones de nuevas formas de dominación se encuentra en los poderes del narcotráfico en nuestra región.

Teniendo en cuenta el contexto que nos presenta la **Sra. Carmen Beramendi** en la imagen anterior, así como la historia de los Derechos Humanos que analiza brevemente durante su ponencia, Beramendi reflexiona sobre la importancia de garantizar los Derechos Humanos desde el Estado, ampliando la participación social e incorporando enfoques como el de género y las interseccionalidades: *“Los derechos no se otorgan, se tienen, y el deber de las instituciones es garantizarlos”*.

A continuación, profundiza en el **enfoque interseccional como herramienta imprescindible para comprender y transformar** las prácticas institucionales que perpetúan desigualdades estructurales. Subraya que la interseccionalidad no debe entenderse como una simple suma de categorías de discriminación, sino como una combinación indivisible que genera nuevas formas de sujeción social. Este marco permite identificar cómo género, raza, clase, edad y territorio interactúan, produciendo efectos diferenciados y muchas veces invisibilizados, especialmente en contextos vinculados al consumo problemático de drogas y la respuesta institucional frente a estos.

Beramendi plantea que la discriminación interseccional no puede ser captada únicamente mediante estadísticas generales sino que exige un análisis cualitativo, que integre las voces de las personas afectadas. Ejemplifica esto con cómo en los servicios de salud la carga moral y el sesgo de género afectan profundamente la atención, como cuando se interroga a las mujeres usuarias por sus responsabilidades familiares, mientras que a los hombres no se les interpela de la misma forma.

Desde un enfoque comparado, menciona datos significativos, como la sobrerrepresentación de mujeres afrodescendientes en cárceles de zonas fronterizas en Uruguay, lo que pone en evidencia cómo **el sistema penal reproduce desigualdades** raciales y de género. La criminalización de las mujeres en situación de exclusión responde más a procesos estructurales que a decisiones individuales, lo cual cuestiona la legitimidad de las respuestas punitivas como soluciones a problemáticas sociales. En el contexto del narcotráfico, lejos de disminuir el problema, estas respuestas han agravado la violencia, especialmente contra la mujer, promoviendo la expansión de delitos como la trata de personas.

Asimismo, se problematiza la **moralización en las políticas de salud**, especialmente en relación con adolescentes y mujeres. La ponente señala cómo ciertas sustancias, como el alcohol –principal causa de daño en la juventud uruguaya– no son socialmente demonizadas como otras drogas, lo que refleja un tratamiento desigual y sesgado de los consumos según su aceptación cultural. Insiste en que para intervenir de manera efectiva, es necesario comprender el sentido subjetivo que tiene el consumo para cada persona.

Un eje central de su intervención es la necesidad de **reformular las prácticas institucionales con base en la “reflexividad”**, entendida como una revisión



permanente de la intervención desde la teoría, el contexto y la experiencia concreta. Esto implica integrar a las personas afectadas en todas las etapas del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. En relación a esto, enfatiza que el

género no es una ideología, sino una categoría de análisis que permite comprender las relaciones de poder históricamente desiguales entre

hombres y mujeres, subrayando que la igualdad no significa uniformidad, sino el reconocimiento de la dignidad y la diversidad de cada persona, y que la persistencia del patriarcado ha hecho que las mujeres sigan sin tener las mismas oportunidades y estando fuera de los espacios de toma de decisiones.

En relación con las adolescentes y el incremento del consumo en mujeres jóvenes, se sugiere que muchas veces este responde a una necesidad de pertenencia o de validación dentro de espacios dominados por varones, lo que refuerza la necesidad de repensar las construcciones de género que siguen reproduciendo desigualdades, incluso en las formas de consumo y en los espacios de socialización juvenil.

Finalmente, la ponente hace énfasis en que los discursos y prácticas deben reconocer la especificidad y diversidad de los sujetos, evitando enfoques universalistas que invisibilizan las diferencias. Reivindica el **enfoque comunitario** como clave para transformar las intervenciones, partiendo siempre del conocimiento situado, los saberes del territorio y la participación activa de quienes viven en él. Solo así será posible construir políticas públicas más justas, eficaces y con perspectiva de Derechos Humanos.

Desde el público llegaron varias preguntas:

- *¿Cómo llevar a la práctica diaria la conciencia sobre la discriminación de género, especialmente dentro de las propias organizaciones?*

Beramendi señala la necesidad de construir información basada en evidencia, fortaleciendo los sistemas de datos con enfoque de género. Además, destaca la importancia de dar voz a las personas discriminadas y de evitar la negación institucional del problema. La formación continua y el reconocimiento del poder simbólico –por ejemplo, en expresiones culturales como los chistes– también son herramientas clave para desarticular estructuras patriarcales dentro de las organizaciones.

- *¿Cómo explicar desde la perspectiva de género el aumento del consumo de sustancias entre adolescentes mujeres?*

La ponente relaciona este fenómeno con una aspiración de las jóvenes a igualarse con modelos masculinos de disfrute y pertenencia, donde el consumo aparece como un rito de acceso. También identifica factores como la violencia de género, los abusos sufridos y la falta de acompañamiento institucional adecuado. Subraya que no se trata de replicar prácticas masculinas dominantes, sino de transformar colectivamente las condiciones desiguales que las generan. Comprender el sentido del consumo, sin moralizar, es fundamental para intervenir de forma adecuada.

Mesa redonda: Perspectivas de trabajo en drogas y género en Iberoamérica. Políticas públicas e integración de la perspectiva de género.

Horario: De 11:30 a 12:30h

Ponentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Natalia Riffo Alonso. Directora Nacional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Chile. • Sra. Jimena Kalawski. Jefa de la Unidad de Reducción de la Demanda, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) – Organización de los Estados Americanos (OEA). Descargar la presentación • Sra. Esther Martín Lucas. Jefa de Servicio, Subdirección General de Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), Ministerio de Sanidad, España. Descargar la presentación
Moderadora	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Carmen Gloria López. Periodista. <p>Video completo de la mesa aquí</p>

Esta mesa reunió a representantes institucionales clave de tres países y organismos internacionales: la Sra. Francisca Oblitas, jefa de la División Programática de SENDA (Chile), en sustitución de la Sra. Natalia Riffo; la Sra. Jimena Kalawski, jefa de la Unidad de Reducción de la Demanda de la CICAD-OEA; y a la Sra. Esther Martín Lucas, jefa de servicio del Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad de España. La moderación estuvo a cargo de la periodista y escritora Carmen Gloria López.



Desde SENDA, la Sra. Francisca Oblitas expuso un **diagnóstico nacional que refleja profundas desigualdades**. Si bien los hombres tienen una mayor prevalencia de consumo en la población general, en edades escolares las mujeres superan a los varones en el consumo de alcohol, marihuana y tranquilizantes. El uso de psicofármacos sin prescripción es liderado por

mujeres (1,9% frente al 1,7% en hombres), y sin embargo, solo el 33% de quienes acceden a tratamiento son mujeres. La brecha es especialmente evidente en los programas de adultos; los únicos espacios donde se reduce es en la atención infanto-juvenil (44% mujeres, 55% hombres).

Además, el 48% de las mujeres privadas de libertad están encarceladas por delitos vinculados a delitos de eslabones bajos del narcotráfico, situación que no sólo demuestra una criminalización desproporcionada, sino también una afectación social y familiar profunda. En este contexto, SENDA ha desarrollado un Plan de Acción 2024-2030, inspirado en tres ejes: descentralización, enfoque feminista y política de cuidados.

Entre las principales acciones incluyen: la creación de una Unidad de Género; la implementación de programas específicos para mujeres gestantes que consumen sustancias, en articulación con el Ministerio de Salud y la Subsecretaría de la Niñez; la ampliación de la red de tratamiento con al menos un centro residencial por región con enfoque de género; la generación de protocolos claros para el abordaje de la violencia de género y el acompañamiento jurídico (tenencia de hijos, pensiones, etc.) y finalmente, la incorporación del enfoque de género en la cultura organizacional interna del servicio.

Desde la CICAD-OEA, la Sra. Kalawski presentó la **Red de Tratamiento para Mujeres en las Américas**, cuyo objetivo es formar profesionales, promover estándares diferenciados y sistematizar prácticas sensibles al género en programas de tratamiento. Según los datos recopilados por la CICAD, muchos países no disponen de



centros que atiendan específicamente a mujeres, y donde existen programas mixtos, suelen estar diseñados desde modelos masculinizados que no consideran las necesidades afectivas, familiares ni estructurales de las mujeres. La red trabaja sobre cuatro pilares:

1. Formación de equipos técnicos en enfoque de género y trauma.
2. Sistematización de experiencias y buenas prácticas.
3. Incidencia para incluir perspectiva de género en planes nacionales.
4. Participación de mujeres usuarias como actoras clave en la evaluación y diseño de servicios.

Se mencionó como ejemplo la experiencia en El Salvador, donde, tras una capacitación promovida por la CICAD, se logró incluir el enfoque de trauma en los manuales técnicos del sistema de salud. Kalawski también señaló que la violencia estructural, el trauma y el estigma siguen siendo barreras centrales para el acceso de mujeres al tratamiento. Además, subrayó la

necesidad de abordar la autonomía económica y relacional como un eje imprescindible para procesos sostenibles de inclusión social.



Por parte de España, la **Sra. Esther Martín Lucas** explicó el marco institucional español, caracterizado por un sistema descentralizado en el que el Estado formula y coordina las políticas nacionales, mientras las comunidades autónomas las implementan y general Planes Autonómicos sobre Adicciones. También dio un marco contextual

legislativo y a continuación describió el funcionamiento de la Delegación, sus metas y las principales acciones impulsadas desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, que incluyen:

- El Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA), que produce estadísticas desagregadas por sexo e incorpora el enfoque de género en los cuestionarios.
- El Consejo Español de Drogodependencias y Otras Adicciones, órgano consultivo que involucra a sociedad civil y comunidades autónomas.
- La gestión del Fondo de Bienes Decomisados, que financia programas nacionales e internacionales con enfoque de género.
- En el ámbito internacional, financia y colabora activamente en proyectos como: "IGUALDROGAS", ejecutado por CICAD-OEA, para transversalizar el enfoque de género en políticas de drogas en América Latina; "CALAT", para promover tratamientos basados en estándares de calidad; "INTERCONECTA", para la capacitación técnica regional, y participa en foros como el Grupo Horizontal sobre Drogas de la Unión Europea, donde España lideró en 2023 debates sobre género y drogas.

Durante el diálogo se abordaron preguntas clave: ¿por qué los tratamientos siguen siendo tan inaccesibles para muchas mujeres? ¿Qué barreras impone el estigma? ¿Cómo avanzar desde políticas basadas en abstinencia hacia modelos que reconozcan el bienestar, la autonomía y los contextos de vida? También se discutió el rol de los determinantes sociales de la salud y la manera en que las drogas, lejos de ser un problema exclusivo de países pobres, profundizan desigualdades en todos los contextos.

En el cierre, las participantes coincidieron en que es necesario superar una visión centrada exclusivamente en la abstinencia, incorporando indicadores que midan la calidad de vida, la autonomía y el bienestar. Se destacó que el consumo no es igual para todas las personas y que las políticas deben reconocer la diversidad de trayectorias y condiciones de vida, garantizando

accesos equitativos, servicios seguros, y una transformación estructural que integre el feminismo y la interseccionalidad como ejes fundamentales de las políticas públicas sobre drogas para que estas estén a la altura de los desafíos que enfrentan las mujeres y diversidades en el contexto del consumo de sustancias.

Taller: Respuestas ofrecidas a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Horario: De 14:30 a 16:30h

Ponentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Silverio Espinal. Corporación Surgir (Colombia) Descargar la presentación • Sra. Felisa Pérez Antón. ABD (España) Descargar la presentación • Sr. Manuel Quinteros y Medeleyn Tascon. VAIS SENDA (Chile) • Sra. Loreto Ramírez Morales. Hogar de Cristo (Chile) Descargar la presentación
Coordinadora	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Ana M^a Echeberría González. Encare (Uruguay)

En el marco del taller destinado a profundizar en el abordaje de mujeres en situación de vulnerabilidad atravesadas por el consumo de sustancias, se dio voz a una población diversa compuesta por mujeres con y sin hijos, así como personas del colectivo LGTBIQ+. La propuesta tuvo como eje central **reflexionar y construir respuestas integrales y sensibles, orientadas a transformar las realidades** de quienes, además de enfrentar situaciones de consumo problemático, viven múltiples formas de violencia, discriminación y exclusión.

A lo largo del encuentro, se **identificaron numerosos desafíos** que atraviesan la tarea cotidiana de los equipos y organizaciones que acompañan estos procesos. Entre ellos, se destacó la presencia de historias de trauma, abuso y violencia que constituyen el trasfondo común de muchas trayectorias de vida. Estas experiencias condicionan profundamente los modos en que las mujeres se vinculan con el mundo, consigo mismas y con las sustancias, por lo que cualquier intervención que aspire a ser efectiva debe tener en cuenta esta dimensión emocional y biográfica.

Asimismo, se remarcó el peso de los **mandatos de género y la estigmatización** que recae especialmente sobre las mujeres que consumen, en particular aquellas que son madres. Esto afecta negativamente su autoconcepto y reproduce narrativas de culpa y desvalorización. En este sentido, se subrayó la necesidad de trabajar en la promoción de la autonomía,

la construcción de nuevos estilos de vida y la posibilidad de habitar espacios seguros, distintos a los contextos violentos que muchas han padecido.

Por otra parte, el consumo de determinadas sustancias, como la metanfetamina, plantea desafíos específicos en términos de salud mental, dado que puede provocar episodios psicóticos que requieren intervenciones especializadas. Frente a esto, se evidenció la escasez de dispositivos de atención adecuados sobre todo en las etapas posteriores al tratamiento, lo que dificulta la sostenibilidad de los procesos de reinserción social. Se insistió en la importancia de comprender estos procesos no como un costo, sino como una inversión necesaria en términos de **salud pública y Derechos Humanos**.



En cuanto a las **respuestas metodológicas**, se propuso **trabajar desde una mirada comprensiva**, que reconozca el rol que las drogas cumplen en la vida de las personas, evitando enfoques moralizantes o estandarizados. Se promovió el fortalecimiento de los equipos de trabajo mediante **capacitación continua y contención emocional**, así como la articulación con servicios de salud para garantizar una atención integral. Otro aspecto central fue el desarrollo de dispositivos flexibles que se adapten a las necesidades particulares de cada persona y territorio, evitando respuestas homogéneas y promoviendo la intervención desde donde están las mujeres, en sus contextos reales de vida.

El **enfoque de reducción de riesgos y daños** fue señalado como una estrategia clave, más realista y respetuosa de los tiempos y deseos de las personas. A su vez, se reivindicó la creación de espacios dignos que no solo cubran necesidades básicas, sino que ofrezcan oportunidades concretas de reconstrucción de proyectos de vida, con perspectiva de género y centrados en la escucha, el cuidado y la confianza.

Este taller reafirmó la **urgencia de diseñar políticas públicas** que partan de un conocimiento profundo de la realidad de las mujeres y personas LGTBIQ+ en situación de vulnerabilidad, basadas en datos concretos y en el diálogo

constante con los territorios. Solo así será posible construir respuestas que apuesten por la transformación social y garanticen el derecho a una vida libre de violencias y con oportunidades reales para todas.

Taller: Trabajo con diversidad sexo genérica y población LGTBIQ+.

Horario: De 14:30 a 16:30h

Ponentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Sec. Derechos Humanos Colette Spinetti. Presidencia de la República de Uruguay. • Sra. Raquel da Silva Barrios. Instituto Empodera (Brasil) • Sra. Aura Roig. Metzineres (España) Ver el vídeo
Coordinadora	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Raquel da Silva Barrios. Instituto Empodera (Brasil)

En el marco de este taller centrado en el trabajo con diversidad sexo genérica y población LGTBIQ+ se puso en relieve la urgencia de construir respuestas integrales que respeten la dignidad, reconozcan la diversidad y estén a la altura de las necesidades de las personas trans en particular, especialmente aquellas en situación de calle, consumo problemático de sustancias o privadas de libertad, trabajando transversalmente con estas poblaciones el derecho al trabajo, educación, salud, vivienda, expresión, etc.

La apertura estuvo a cargo de la ponente y coordinadora la **Sra. Raquel da Silva Barrios**, quien compartió el trabajo que el Instituto Empodera desarrolla con personas trans en situación de calle en São Paulo. Desde una perspectiva respetuosa y consciente de su lugar como aliada, destacó que el enfoque de su intervención no se basaba en la idea de “incluir” a estas personas a estructuras preexistentes, sino en **establecer conexiones significativas** en espacios donde las propias personas trans expresan interés y deseo de participación, como en el ámbito de la moda y el estilismo, ámbito que les está abierto por la estereotipación ya que todavía se le niegan otros tipos de ámbitos laborales como pueden ser las profesiones que impliquen estudios universitarios.

Este enfoque reconoce que **la inclusión no es real si no va acompañada de un compromiso con el sostenimiento a largo plazo**. No se trata simplemente de generar servicios, sino de adaptarlos a las realidades concretas de quienes los necesitan. Ejemplificó esta idea con claridad: no se puede diseñar un servicio para trabajadoras sexuales que cierre a las 17:00, sin tener en cuenta los horarios y dinámicas laborales reales de esa población.

El taller también permitió visibilizar una dolorosa realidad: Brasil –a pesar de marcar la incorporación de la población trans en el mundo– es el país con mayor índice de asesinatos de personas trans, fenómeno directamente relacionado con una cultura de rechazo profundo hacia lo que se percibe como diferente. En este contexto, la agresividad en las personas en situación

de calle, muchas veces señalada socialmente, debe entenderse como una respuesta defensiva ante una vida marcada por la agresión constante.

Por su parte, la **Sra. Colette Spinetti**, actual secretaria de Derechos Humanos en Uruguay, aportó una mirada desde su amplia trayectoria en sociedad civil, en lo educativo y ahora en un cargo público. Alertó sobre la criminalización de la pobreza y la falta de oportunidades que empujan a muchas personas trans, especialmente mujeres trans racializadas y precarizadas, a participar en economías de supervivencia como el microtráfico. Subrayó que la mayoría de estas personas están en prisión por delitos menores vinculados a la necesidad de comer o sobrevivir, no por delitos graves, ***“Están detenidas por delitos de supervivencia”***, señaló la ponente.



Asimismo, se hizo una crítica al sistema penal uruguayo, que con leyes como la que castiga el microtráfico con penas de hasta cinco años sin alternativas, no hace más que profundizar la exclusión, sin enfocarse en condenar el narcotráfico.

Este enfoque punitivo contrasta con la historia de Uruguay como país pionero en leyes de reconocimiento de derechos. No obstante, Spinetti planteó una reflexión profunda: **cuando surge una ley que otorga derechos, es necesario preguntarse por qué hizo falta legislar algo que, en teoría, debería ser garantizado por el solo hecho de ser persona**. Esta tensión entre el reconocimiento legal y la realidad social fue uno de los ejes centrales del diálogo.

Ambas expositoras coincidieron en la **importancia de proporcionar modelos y referentes positivos**, que rompan con los imaginarios sociales que asocian sistemáticamente a las personas trans con la marginalidad. Trabajar la autoestima, generar vínculos de contención que suplan el abandono afectivo que muchas veces han sufrido, y crear oportunidades reales de desarrollo

personal y profesional, son estrategias que se deben sostener en el tiempo. En relación a esta cuestión se habló de la experiencia de Perú “Yo también puedo”.

En términos políticos, se advirtió sobre el avance de fuerzas conservadoras en la región, que no suelen priorizar políticas de derechos, y mucho menos de las poblaciones disidentes. Ante este panorama, se hizo un fuerte llamado a **construir una política transversal** que abarque los derechos a la salud, la vivienda, la educación y la palabra. Para lograrlo, se destacó la importancia del diálogo permanente entre el Estado y la sociedad civil, que no debe limitarse a la consulta, sino implicar también monitoreo, exigencia y co-creación de políticas públicas.

Finalmente, uno de los desafíos más profundos que dejó este taller es el de **transformar el pensamiento social**. La lucha contra el estigma no se gana solo con leyes, sino con procesos de educación, sensibilización y conocimiento. Ver a las personas como personas, con sus historias, saberes y capacidades, y dejarse enseñar por ellas, es quizás el acto político más potente y necesario en el camino hacia una sociedad más justa e igualitaria.

En último lugar, la **Sra. Aura Roig**, directora y fundadora de Metzineres, participó de manera virtual en este taller presentándonos la cooperativa sin ánimo de lucro autogestionada y con sede en Barcelona que atiende a 600 mujeres y personas de género expansivo que usan drogas sobreviviendo a múltiples situaciones de violencia y vulnerabilidad. Desde Metzineres fueron conscientes de que las redes estandarizadas de atención no permitían la adherencia de las mujeres y personas no binarias que usan sustancias por los prejuicios del consumo y ser espacios muy masculinizados. Es por eso por lo que nació esta cooperativa, con el objetivo de generar espacios cotidianos de convivencia y solidaridad que diesen respuesta a las diferentes necesidades de sus participantes.

A pesar del reto constante que supuso el trabajo con las administraciones y los problemas a la hora de encontrar financiación, a día de hoy es un **referente nacional e internacional de buenas prácticas**, ya que nadie había hecho lo que hacen ellas: generan espacios de participación y una serie de mecanismos de monitoreo novedosos y efectivos que han permitido analizar de manera rutinaria qué funciona y qué no, creando así nuevos proyectos de manera continua que se adapten a las propias mujeres que además forman parte de los procesos de toma de decisiones.

Una de las reflexiones con las que nos deja esta presentación es la siguiente: ***“El conocimiento generado desde las organizaciones puede y debe ser lo que influya las políticas públicas”***.

Taller: Trabajo con varones desde perspectiva de género.

Horario: De 14:30 a 16:30h

Ponentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Paulino Vergara y Rosario Pérez. Asociación Avanza Inclusión (Chile) Descargar la presentación • Sra. Enriqueta Ochoa Mangado. Socidrogalcohol (España) Descargar la presentación • Grupo Atra (España) Ver el vídeo. • Centro Antaris (España) Ver el vídeo.
Coordinador	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Ítalo García Jara. Consultor UNODC en Chile.

El taller comenzó con la presentación de los videos de Grupo ATRA y Centro Antaris ya que no pudieron acudir al seminario de manera presencial.

La **Sra. Miriam Álvarez**, representando a Grupo ATRA, comenzó hablando sobre los mandatos de género y privilegios que se otorgan a nivel social a los varones y de los cuales muchos no son conscientes hasta que se abordan estas cuestiones directamente. Para trabajar estas cuestiones, desde La Coma (Grupo ATRA) se planteó hacer un grupo específico con mujeres y otro con hombres que están en tratamiento en la comunidad terapéutica y que tiene una duración de una hora a la semana. En este grupo se potencia el **autoconocimiento y autorreflexión** para analizar la construcción de la masculinidad y cómo esto influye en el consumo, buscando el placer y demostrar valentía en los inicios y por una cuestión más ligada a los sentimientos en la fase de adicción.

El objetivo del grupo es **deconstruir para construir una nueva masculinidad**. Una característica que destaca la Sra. Álvarez es que en estos grupos la educadora es una mujer, y tener a una mujer como figura de poder genera conflictos a nivel interno que se exteriorizan en el aula y se usan para ayudar al proceso de deconstrucción en este espacio de aprendizaje.

También nos habla de la relaciones de estos varones con el género femenino y de la importancia de que puedan cambiar sus comportamientos hacia ellas, siendo capaces de expresar emociones y dejar de relacionarse a través de la violencia.

A continuación, el **Sr. Juan de Dios Martín** comparte la experiencia de Centro Antaris impartiendo talleres de masculinidad en Sevilla. Expone que los varones con los que trabajan—con edades comprendidas entre los 26 y 65 años— tienen en común mandatos de género con base patriarcal muy arraigados, conductas machistas, condenas por violencia de género o medidas cautelares como órdenes de alejamiento, diferenciando entre si las personas que acuden vienen de los recursos o programas que tienen

destinados a personas sinhogarismo o consumo activo o aquellas que tienen un proceso más avanzado de deshabituación y ya abordando su incorporación sociolaboral.

Esta organización imparte talleres anuales en los que **ve cómo han influido los privilegios y mandatos de género** al abordar distintos ámbitos de la vida y cómo les afectan no sólo a ellos sino a las relaciones que forman con otros varones o mujeres.

Para este trabajo les ha servido mucho el manual *“Hombres y adicciones. Intervención desde la perspectiva de género”* de Patricia Martínez y Fabián Luján.

Finaliza su exposición aludiendo a los desafíos y dificultades que se encuentran, como la falta de conciencia de estos privilegios, la resistencia a cuestionarlos y el abordaje de la visión negativa que existe hacia la mujer y el feminismo por sentirse atacados por el mismo, entre otras cosas. En el centro donde atienden a personas sinhogarismo, se les suma a estas cuestiones las consecuencias de la situación de estas personas y la barrera idiomática en algunos casos.

A continuación el **Sr. Vergara y la Sra. Pérez** comienzan su participación en el taller señalando que a pesar de que la Asociación Avanza Inclusión comenzó siendo una ONG que trabajaba con personas con discapacidad, actualmente están empezando a trabajar con consumos en Chile. En esta experiencia, han apostado por formación de pares expertos en recuperación, donde unen a dos personas que se encuentran en proceso de recuperación del consumo donde hay uno de ellos que está más avanzado y recibe información teórica sobre el consumo y mayor acompañamiento por parte del equipo para que así éste se convierta en un referente para su compañero, haciendo que el proceso sea más esperanzador.

Esta unión por pares se hace con dos personas del mismo género, ya que en la unión de mujer-hombre se pueden dar relaciones de poder. Sin embargo, si bien es cierto que este proyecto y modelo de emparejamiento está teniendo resultados positivos, desde el debate surgido entre los participantes al taller, se advierte que esto puede volver a reducirse en un mandato de género en el cual sólo vemos como iguales a otros hombres, devaluando así la voz de la mujer.

Por otro lado, en este proyecto han podido constatar que la participación de las mujeres es menor ya abandonan el programa al priorizar el cuidado del hogar y menores así como la búsqueda de empleo.

Desde Proyecto Hombre y Socidrogalcohol, la **Sra. Ochoa** contó que estas entidades trabajan con tres tipos de patologías: adicción a sustancias, juego patológico y uso inadecuado de nuevas tecnologías, teniendo como participantes mayoritariamente a hombres de 16 a 24 años que se encuentran fuera del sistema escolar. En estas organizaciones también encontramos un abordaje transversal en el proceso, abordando la sexualidad y los mandatos de género haciendo talleres específicos con los varones sobre género y su socialización en los que se tratan cuestiones cómo qué es ser hombre para ellos, cómo se relacionan a través de la masculinidad, la debilidad, fragilidad y las emociones.

Hacerse hombre como triple negación

SER DURO -----	NO SER UN NIÑO: sin espontaneidad ni conexión emocional
SER SUPERIOR -----	NO SER UNA MUJER: sin ternura ni compasión
SER HETEROSEXUAL-----	NO SER HOMOSEXUAL: sin flexibilidad ni cuestionamiento del poder

MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

- ✓ FUERZA Y DUREZA relacional, emocional y sexual
- ✓ PERTENENCIA AL CLUB selectivo y homofóbico
- ✓ COMPETENCIA
- ✓ OCUPACIÓN DE LO PÚBLICO, lo social y el poder
- ✓ SUPERIORIDAD SOBRE LAS MUJERES
- ✓ PROTECTOR, PROVEEDOR y PROCREADOR

En cuanto a las participantes femeninas, se trabajan cuestiones distintas, como la dependencia emocional, el consentimiento sexual, responsabilidad reproductiva, etc.

Una vez realizada la presentación de las entidades que participan en el taller, se apuesta por una metodología participativa en la que se crean grupos de trabajo para reflexionar sobre las cuestiones presentadas por los ponentes, aportando finalmente al taller las siguientes conclusiones:

- La perspectiva de género es necesaria, pero también hay que pensar en cómo esto y el feminismo impactan en los malestares de los hombres, cuestionándonos a qué tipos de hombres estamos llegando a través de la intervención.
- Hay muchos desafíos que afrontar y uno de los agentes de cambio principales es la educación, que tristemente sigue siendo machista, por lo que hay que trabajar con varones en cómo hacerle entender sus privilegios.
- Otro de los principales desafíos es formar a los profesionales para que puedan afrontar correctamente el trabajo con los jóvenes.
- La importancia de la prevención en el trabajo con jóvenes y de cómo los profesionales trabajamos esta cuestión.
- Es necesario incluir a la familia en la temática de género y masculinidad ya que dentro del núcleo familiar encontramos repetición de patrones de conducta y crianza.

- Hay que trabajar en aquello que subyace al género, como son las situaciones traumáticas e historias de vida sin perder el foco en la perspectiva de género.
- Empezar a cuestionarnos los costos de la masculinidad a través del patriarcado.



Miércoles 14 de mayo de 2025

Mesa: Reducción de daños desde la perspectiva de género	
Horario: De 9:00 a 10:00h	
Ponentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Ana M^a Echeberría González. Comisión de Género RIOD. Encare (Uruguay). • Sr. Josep Rovira Guardiola. Comisión de Reducción de daños Rioid. ABD (España). <p>Descargar la presentación Video completo de la mesa aquí</p>
Moderador	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Carlos Vöhringer. Director Técnico Nacional de Hogar de Cristo (Chile).

Esta mesa, impulsada por las comisiones de Género y de Reducción de Daños de la RIOD, abordó con profundidad la **necesidad urgente de transversalizar el enfoque de género en los programas y políticas de reducción de daños en Iberoamérica**, para ello la **Sra. Ana María Echeberría** y el **Sr. Josep Rovira**, referentes en la materia, compartieron los hallazgos de una investigación participativa que recoge las voces de personas usuarias, profesionales y expertos/as de la región, aportando una mirada inédita y transformadora sobre esta problemática.

Durante el trascurso de la ponencia, se resaltó que la reducción de riesgos y daños debe comprenderse como **parte de un paradigma de salud pública y Derechos Humanos**, y no únicamente desde la prevención o la abstinencia. Se planteó que la gestión del riesgo, ampliamente integrada en otros campos sociales, ha llegado de manera tardía al ámbito de drogas por razones morales y punitivas. La propuesta pasa por acompañar a las personas usuarias a lo largo de su trayectoria vital, ofreciendo respuestas inclusivas, realistas y humanas que partan de sus propias decisiones y necesidades. Para ello los **objetivos**, organizados jerárquicamente, deben ser los siguientes:

- Disminuir la morbilidad y mortalidad asociado al consumo de drogas.
- Reducir la prevalencia de riesgos y daños relacionados con el consumo.
- Mejorar la calidad de vida de las personas usuarias de drogas.
- Favorecer la accesibilidad y adaptar los recursos asistenciales.
- Incrementar las competencias en la gestión de riesgos y daños asociados al consumo.
- Acompañar a la deshabituación.

Y todo esto debe hacerse desde el acogimiento de estas personas a los recursos libre de juicios ideológicos y morales, para que se pueda generar un vínculo en equidad en el que estemos dispuestos a atender, escuchar y aprender de manera conjunta sabiendo que el fenómeno de cambio en las drogas no sucede de un día para otro, sino de forma gradual con avances y retrocesos, siendo por ello tan importante favorecer la adhesión a los programas.

Con relación a lo anterior, uno de los principales aportes de esta mesa fue el **desarrollo de un marco conceptual que entrelaza la perspectiva de género con la lógica de reducción de daños**. El género se entiende aquí como una categoría analítica que estructura desigualdades, mandatos sociales y relaciones de poder. Se subrayó cómo estos mandatos generan formas específicas de estigmatización y exclusión para mujeres y disidencias que usan drogas, especialmente cuando se apartan del ideal normativo de “buena madre” o cuidadora, ya que a la mujer se le asignaron los cuidados y al varón la producción, lo que también es un factor que motiva el trauma en estos

últimos. *“Si no estás cumpliendo con los mandatos de género, te desvías de la norma, y eso es sancionado”.*

Se abordaron tres líneas clave de análisis sobre la relación entre género y consumo de sustancias:

1. El impacto del estigma y la violencia de género, que penaliza especialmente a las mujeres madres y a las personas trans.
2. El lugar desigual que ocupan las mujeres en la cadena de producción y tráfico de drogas, muchas veces como mulas o en tareas de riesgo, expuestas a amenazas y encarcelamientos.
3. Las diferencias estructurales que dificultan su acceso a recursos y servicios, desde la falta de espacios seguros y específicos hasta la ausencia de enfoques sensibles al género en los dispositivos existentes que contemplen las diferentes realidades afectivas y estructurales que se adecuen a mujeres y disidencias.

Otro dato que aportaron fue que el **consumo** de sustancias se manifiesta de forma **distinta según el género** y las identidades no binarias, no solo consumen sustancias diferentes, sino que lo hacen en contextos y con significados sociales diversos. Mientras el consumo masculino suele ser más visible, el de las mujeres, especialmente adultas, tiende a ocultarse por miedo al estigma, a la pérdida de hijos o por mandatos sociales que castigan su sufrimiento. En el caso de las personas no binarias, el consumo está muchas veces relacionado con niveles extremos de exclusión, falta de acceso a derechos básicos y exposición a violencias.

Entre los varones, el consumo muchas veces se asocia a los mandatos de la masculinidad tradicional: ser proveedor, trabajador competitivo y resistente. La precariedad laboral y el miedo al fracaso generan frustración y estrés, condiciones que pueden derivar en consumo problemático de sustancias (por ejemplo, cocaína en el transporte de carga para sostener jornadas extenuantes). Lejos de proteger, el trabajo puede convertirse en un factor de riesgo.

Las mujeres, por su parte, enfrentan una doble y hasta triple carga: deben responder a las exigencias del mundo laboral y académico sin haber visto reducidas sus responsabilidades en el ámbito doméstico. Además, sufren desigualdades salariales y mandatos estéticos. En contextos de consumo, se enfrentan a altos niveles de violencia, acoso y abuso, tanto en su infancia como en espacios de ocio y tráfico. El consumo de psicofármacos se vuelve común como respuesta socialmente aceptada para acallar su sufrimiento, sin una atención profunda a sus causas. Además, en las mujeres encontramos un menor acceso a servicios de reducción de daños por miedo a que les quiten la custodia de sus hijos, lo que vuelve imprescindible trabajar la articulación

entre derechos de las mujeres y derechos de la infancia, sin ponerlos en oposición.

Las personas no binarias enfrentan exclusión estructural, barreras en el acceso a la salud, educación y trabajo. Muchas veces, el trabajo sexual es la única opción disponible, lo que las expone a más violencia y precariedad. Todo esto muestra la necesidad urgente de una perspectiva interseccional que considere no solo el género, sino también raza, clase, edad, orientación sexual, migración y otras formas de opresión.

Por todo esto, se necesitan enfoques estructurales, críticos y feministas que transformen las prácticas, espacios y relaciones institucionales, cuestionándonos desde los encuadres físicos hasta las dinámicas internas, con equipos capacitados en género y Derechos Humanos.

Es imprescindible crear espacios seguros para mujeres, donde no convivan con sus agresores y donde existan protocolos claros de actuación ante violencias. El personal debe estar formado en género, trauma y atención empática. La participación activa de las personas usuarias en el diseño, ejecución y evaluación de los servicios es clave para que estos respondan a sus necesidades reales.

Desde una perspectiva feminista y crítica, se plantea también repensar las masculinidades: no basta con promover varones “sensibles”, sino también reconocer los privilegios y formas de dominio que pueden ejercer incluso desde lugares de exclusión.



Por último, se propone incorporar la gestión del placer como parte de la reducción de daños. Las personas también consumen en busca de placer y sobrevivencia, y es necesario acompañar ese deseo, no solo controlar o prevenir. Para lograr cambios sostenibles y emancipadores, se requiere una lógica basada en la autonomía, la participación y el respeto por las trayectorias de vida de cada persona.

En relación a estas cuestiones, el Sr. **Carlos Vöhringer** pregunta a los ponentes qué opinan de la creación de espacios seguros donde se pueda consumir sin temor a la violencia, y

cómo articular una práctica de prevención de daños que reconozca el placer, la autonomía y el deseo.

Respondiendo a la primera pregunta, el Sr. Rovira y la Sra. Echeberría coinciden en la urgencia y necesidad de crear espacios seguros, reconociendo que es una cuestión compleja y aún en construcción ya que ni siquiera hay consenso pleno entre los profesionales, siendo este todavía un tema abierto y en construcción colectiva. Se menciona la existencia de una experiencia en el norte de México, donde se ha implementado una sala de consumo solo para mujeres. En un contexto de extrema violencia de género (femicidios, desapariciones), este espacio ha logrado ofrecer protección, contención y hasta servicios como lugares para que las mujeres se arreglen o preparen para otras actividades. Esta experiencia es considerada valiosa y replicable.

Se señala, que en los espacios de ocio nocturno también deben generarse espacios seguros, incluyendo no solo protocolos frente a violencias, sino también la sensibilización de todos los actores involucrados (como dueños de locales) para garantizar un entorno seguro y respetuoso.

En su respuesta a la segunda cuestión los ponentes defienden que el placer también debe formar parte de la reducción de daños, especialmente en el caso de las mujeres, quienes sufren una doble sanción: por consumir y por desear o disfrutar.

La mirada clásica de la prevención de daños suele enfocarse solo en el riesgo, el control y el peligro. Sin embargo, muchas personas consumen drogas también por placer, deseo o búsqueda de bienestar subjetivo. Negar esta dimensión limita la eficacia de las intervenciones. Reiteran que es fundamental acompañar a las personas que consumen desde un lugar no moralizante, sin culpabilización, reconociendo que también hay agencia, autonomía y decisiones personales en juego. Asimismo, hay que visibilizar las experiencias de las mujeres en relación al placer y al consumo, en lugar de asumir que siempre están mediadas por el dolor o la violencia. Reconocer esta pluralidad es un acto de respeto y empoderamiento.

En conclusión, la prevención de daños no puede excluir ni el enfoque de género ni la gestión del placer. Ambos deben integrarse para que las intervenciones sean efectivas, humanas y respetuosas.

Mesa: Drogas, género e interseccionalidad. Mujeres privadas de libertad

Horario: De 10:00 a 11:15h

Ponentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Claudia Castelletti Font. Defensoría de Chile. Descargar la presentación. • Sra. Giovanna Pareschi. Directora Social Fundación Mujer Levántate (Chile). Descargar la presentación. • Sra. Giselle Amador. Representante Red de Organizaciones de la región de América Latina, el Caribe y España-RIMUF. Descargar la presentación. • Sra. Lola Capdepón Balaguer. Técnica incidencia política UNAD (España). Descargar la presentación. <p>Video completo de la mesa aquí</p>
Moderadora	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Teresa Adames Núñez. Casa Abierta (República Dominicana).



La **Sra. Claudia Castelletti** abrió la mesa subrayando que el derecho penal constituye una herramienta del Estado que, si bien cumple funciones de persecución y sanción, también posee un rol fundamental en la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad: jóvenes, personas en situación de pobreza, pueblos indígenas, mujeres y disidencias sexo-genéricas.

Enfatizó la invisibilización de las mujeres en temas de drogas, señalando una paradoja preocupante: aunque solo el 9% de las mujeres que ingresan al

sistema penal lo hacen por delitos de drogas, estas representan el 50% de las mujeres encarceladas. Asimismo, Castelletti expuso que, aunque las mujeres representan solo el 16% del total de personas perseguidas penalmente, al desagregar los datos por tipo de delito, su presencia se incrementa a un 30% en infracciones relacionadas con el porte, consumo y asociación ilícita para el tráfico. Estas últimas, particularmente, tienden a quedar fuera del debate público.

Además, criticó la falta de enfoque de género en la formulación e implementación de políticas públicas y subrayó la necesidad de explicitar los errores del Estado en la legislación vigente, reconociendo tanto la participación de mujeres en el mundo de las drogas como las condiciones estructurales que explican su involucramiento, muchas veces mediado por factores como la dependencia afectiva o la precariedad económica. *“Muchas mujeres ingresan al mundo de las drogas por un hombre o por hambre”.*

Posteriormente, la **Sra. Giovanna Pereschi**, representante de la Fundación Mujer Levántate –organización dedicada a la inclusión social de mujeres que han estado privadas de libertad– compartió su experiencia en el trabajo con esta población. Señaló que dichas mujeres enfrentan múltiples capas de desigualdad relacionadas con el género. De acuerdo con los datos expuestos, el promedio de edad de las mujeres atendidas es de 36 años, de las cuales solo un 29% completó la educación media y un 16% tuvo empleo formal antes de su ingreso al sistema penitenciario. Asimismo, el 62% de ellas sufrió maltrato durante su infancia y un 19% fue víctima de abuso sexual. A estos datos, hay que añadirle que un tercio de las participantes presenta simultáneamente problemas severos de salud mental y consumo problemático de sustancias, lo que complejiza aún más los procesos de intervención.

Pereschi denunció las **deficiencias estructurales del sistema penitenciario**, que carece de un enfoque de género, atención al trauma y consideración del contexto cultural. El acceso a tratamientos es limitado, con numerosos filtros y escasas plazas, y no contempla la recaída como parte natural del proceso de recuperación. Además, no existen mecanismos efectivos de derivación ni de seguimiento tras la salida de prisión.

Desde su experiencia de más de 14 años, concluye que **los tratamientos ofrecidos** en libertad suelen ser ineficaces, debido a la baja adherencia que genera el estigma, la sobrecarga de roles en las mujeres y la escasa existencia de programas integrales. Subrayó la urgencia de utilizar el tiempo en prisión para ofrecer tratamientos individualizados, ajustados a las necesidades específicas de cada mujer, que faciliten un proceso gradual de reinserción social.

A continuación, tomó la palabra la **Sra. Giselle Amador**, representante de la Red Internacional de Mujeres Familiares de Personas Privadas de Libertad (RIMUF), red conformada por organizaciones de América Latina, el Caribe y España. Amador compartió su experiencia personal como madre de un joven encarcelado por cultivar cannabis mientras ella ejercía funciones como ministra de salud, lo cual la llevó a integrarse activamente en la red. RIMUF tiene como propósito fomentar la cooperación entre países y organizaciones miembro, fortalecer sus vínculos con el Estado y otros actores clave, y contribuir a la mejora de las condiciones de vida y los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad y sus familias.

Desde la experiencia de la organización Familia Penitenciaria Unida (FPU) en Costa Rica, denunció las recientes políticas punitivas del actual gobierno, entre ellas el distanciamiento de las fechas de visita, la prohibición del ingreso de niñas y niños a los centros penitenciarios y otras restricciones que afectan gravemente el vínculo familiar.

Amador concluyó su intervención con testimonios de mujeres integrantes de la red y recomendando que se reconozcan los Derechos Humanos de estas familias, se fortalezcan las organizaciones que las apoyan y se incluyan sus realidades en los estudios y políticas públicas.

Finalmente, la **Sra. Lola Capdepón**, en representación de UNAD –red compuesta por 210 organizaciones que trabajan en el ámbito de las drogas y adicciones en España– presentó los hallazgos del estudio *"Situación de las personas con adicciones en las prisiones españolas. Una visión con perspectiva de género"*, realizado en colaboración con la Universidad del País Vasco y con apoyo de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Entre los datos más relevantes, se destaca que el 75% de la población penitenciaria consume drogas; el 34% ha cursado solo estudios primarios, con una fuerte reproducción intergeneracional de esta condición; el 76,6% tiene hijos o hijas, pero más del 46% de las mujeres ha perdido la custodia. Mientras que el 90,9% de los hombres en prisión tiene a su pareja en libertad, el 70,9% de las mujeres privadas de libertad tiene a su pareja también encarcelada. Además, un 16% de las mujeres no tiene un lugar donde vivir al momento de su excarcelación, proporción que es 6 puntos porcentuales mayor que en el caso de los hombres.

Las trayectorias vitales de esta población están marcadas por la exclusión social y la ausencia de recursos económicos lícitos. En cuanto a las violencias sufridas, el 81% de las mujeres reportó haber experimentado violencia psicológica, el 75% física y el 45% abuso o agresiones sexuales en algún momento de su vida. En términos de consumo, las mujeres tienden a hacerlo en contextos de soledad y preferentemente con sustancias como hipnóticos o ansiolíticos.

A partir de estos datos, Capdepón plantea **preguntas críticas**: ¿A quiénes estamos enviando a prisión? ¿Con qué propósito? ¿No deberíamos estar ofreciendo otro tipo de recursos y acompañamiento?

Sin perder de vista la responsabilidad penal, subrayó la necesidad de un enfoque que reconozca y atienda las desigualdades estructurales que afectan a las personas privadas de libertad. Entre sus **recomendaciones** destacan: establecer protocolos para la detección de violencia de género en los programas de preparación para la vida en libertad; desarrollar planes regimentales y de tratamiento con perspectiva de género; garantizar el acceso a una salud integral, incluyendo salud mental y tratamientos para adicciones; fortalecer la participación de entidades del tercer sector y aplicar, cuando sea viable, el régimen abierto como norma general para las mujeres penadas, considerando su contexto de exclusión y sus necesidades específicas.

Estas conclusiones se vuelven a comentar y a ampliar como respuesta a las preguntas hechas por el público durante la mesa, por lo que recomendamos a los lectores que quieran ampliar que visiten el vídeo relacionado a partir del minuto 1:37:40.

Mesa: Drogas, género y generación. Población adolescente	
Horario: De 11:45 a 13:00h	
Ponentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Gabriel Rossi. Secretario Junta Nacional Sobre Drogas Uruguay. Descargar la presentación. • Sr. Gerard Vergés Granados. Promoción y Desarrollo Social (España) Descargar la presentación. • Sr. David Órdenes Varas. La Caleta (Chile) • Sra. Claudia Quinteros. SENDA. Descargar la presentación. <p>Video completo de la mesa aquí.</p>
Moderadora	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Calixta Aronategui de Balmaceda. Cruz Blanca Panameña (Panamá)

Esta mesa surgió en el seminario realizado el año anterior en Bolivia cuando se profundizó en la necesidad de abordar la temática de las drogas desde una perspectiva interseccional situando el eje generacional en el centro del análisis, destacando que niñeces, adolescentes y juventudes son construcciones sociales atravesadas por desigualdades estructurales y contextos históricos específicos.

Comienza su ponencia en la mesa el **Sr. Gabriel Rossi** en una conexión telemática en directo haciendo un pequeño homenaje al expresidente José Mujica con motivo de su fallecimiento. A continuación, abordó los **efectos del consumo de cannabis en adolescentes desde una perspectiva neurobiológica**

y psicosocial, destacando cómo distintas etapas del desarrollo cerebral influyen en la vulnerabilidad al consumo y sus consecuencias.

Se explicó que el desarrollo cerebral comienza desde los primeros años de vida (0 a 3 años), un periodo crítico de adaptación donde experiencias adversas y exposición a estrés tóxico pueden afectar negativamente la arquitectura cerebral al reducir la cantidad de conexiones neuronales.

Durante la adolescencia, especialmente entre los 9 y 14 años, el cerebro atraviesa un proceso conocido como poda sináptica, mediante el cual se eliminan conexiones neuronales en función del aprendizaje y la experiencia. En esta etapa, el cerebro reemplaza a los genes como principal receptor de la influencia del entorno. Esta reestructuración es fundamental para el desarrollo de funciones cognitivas superiores, por lo que el entorno y los hábitos tienen un impacto significativo.

Se destacó el rol del sistema endocannabinoide, particularmente el receptor CB1, el más abundante en el cerebro. Este sistema regula la liberación de neurotransmisores y contribuye al mantenimiento de la mielina, sustancia esencial para una transmisión eficiente entre neuronas. El consumo de THC en exceso durante la adolescencia puede interferir en estos procesos, afectando la mielinización y, por tanto, el desarrollo neurológico saludable.

Se remarcó que no existe una única adolescencia ni una única forma de marihuana, haciendo referencia a la diversidad de contextos personales y sociales, así como a la variabilidad de las concentraciones y potencias del cannabis disponible actualmente.

Entre los efectos más relevantes del consumo en adolescentes se mencionaron:

- **Edad de inicio:** El consumo antes de los 16 años se asocia con alteraciones en la corteza prefrontal (mayor grosor del esperado), lo que sugiere una interrupción del proceso normal de poda sináptica. A partir de esa edad, los efectos tienden a ser menos pronunciados.
- **Reflejos y seguridad vial:** Se duplican las probabilidades de accidentes fatales en adolescentes que conducen bajo los efectos del cannabis, con efectos que pueden prolongarse entre 24 y 36 horas.
- **Memoria reciente:** El consumo afecta al hipocampo, reduciendo la capacidad de retención de información reciente.
- **Procesamiento emocional y rendimiento académico:** La sobreestimulación de la amígdala puede llevar a un estado de "hiperasombro", que dificulta la concentración y el aprendizaje, impactando negativamente en el rendimiento escolar.

Finalmente, se expresó preocupación por la disminución en la percepción del riesgo asociado al consumo de cannabis en adolescentes durante los últimos

años, lo que refuerza la necesidad de intervenciones educativas y preventivas más efectivas.

A diferencia de la intervención anterior, que se centró en el funcionamiento del cerebro con el consumo de marihuana, el Sr. Vergés presenta “**Programa tu punto**”, un programa de prevención universal entre iguales dirigido a estudiantes universitarios y de enseñanzas postobligatorias que busca sensibilizar sobre los riesgos derivados del consumo de drogas y otras conductas adictivas. Destaca la importancia en la **metodología por pares**, donde los propios jóvenes generan los contenidos y en que los técnicos o educadores deben ser guías en este proceso, poniéndose en la piel del propio adolescente, ya que donde los adultos vemos riesgos ellos ven placeres.

Otro de los elementos fundamentales de este programa es la presencia en redes sociales, espacio en el que está la población destinataria, la creación de una página web, la recepción de las consultas a través de las propias redes sociales y la realización de concursos en las mismas para propiciar la participación. También tienen guías descargables y otros materiales de prevención a disposición de cualquier organización.

Destaca también que en la creación de todos los contenidos se tiene en cuenta el enfoque de género (desde el uso del lenguaje a la promoción de la igualdad) y la importancia de la creación de espacios seguros para que las mujeres jóvenes y diversidades puedan expresar vivencias vinculadas al consumo y otros riesgos.

Tras mostrar ejemplos concretos del programa, finaliza su exposición con alguno de los retos que afrontan como la mayor incorporación de la diversidad, fortalecer la perspectiva de género en todos los servicios, una mayor accesibilidad digital y territorial, ampliar la oferta de participación, la evaluación continua con perspectiva de género y abordar las nuevas problemáticas emergentes como el uso problemático de pantallas, apuestas online y adicciones sin sustancias.

A continuación la Sra. Claudia Quinteros comienza exponiendo el marco de las leyes de garantías y protección integral de Chile, donde las leyes de garantías son muy recientes y han supuesto un desafío pero también un gran avance.

Esto hace que actualmente se están llevando a cabo numerosos planes de acción coordinados por varias instituciones como es el caso de la Estrategia Nacional de Drogas, la Política de Niñez y Adolescencia y la Política de Reinserción Social Juvenil. Señala que el abordaje integral de las problemáticas es fundamental en el caso de niñas y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad, y en ellos un factor esencial es la salud mental.

A continuación, muestra los datos de la encuesta “*Juventud y Bienestar (2024)*” que tienen como objetivo conocer factores de protección y de riesgo que pueden incidir en el consumo. Estos datos demuestran una tendencia positiva si los comparamos con los de los años anteriores, mostrando mayor calidad del sueño, ejercicio físico y felicidad en términos generales. No obstante, sigue preocupando la elevada cifra de autopercepción como “fracasados” o sentimientos de soledad y el aumento de la violencia en la comparación de datos.

Asimismo, analizando los entornos se ve que a mayor control parental o de las figuras de cuidado y soporte emocional de los mismos, menor consumo.

Finalmente, se volvió a constatar que la existencia de personas que consumen en los entornos es un factor clave que propicia el mismo.

El Sr. David Órdenes cerró la mesa con una intervención crítica que invitó a reflexionar sobre las condiciones estructurales que subyacen a las problemáticas abordadas. Desde su experiencia en el trabajo con sectores populares urbanos, planteó que esta trayectoria no solo configura una mirada particular, sino que implica también una posición política.

En este marco, cuestionó el modelo estructural vigente en Chile, destacando cómo la actual Constitución –heredada de una dictadura militar– establece un enfoque subsidiario del Estado que ha derivado en la tercerización de lo social. Este modelo, señaló, ha provocado que la responsabilidad de garantizar derechos recaiga en organizaciones de la sociedad civil muchas veces precarizadas y sin recursos suficientes, lo que termina por profundizar la vulneración de derechos en lugar de remediarla. Como ejemplo ilustrativo, expuso que muchas organizaciones reciben financiamiento para atender a cuatro personas, aunque en la práctica deben responder a las necesidades de ocho, lo cual pone en tensión su capacidad operativa y su legitimidad como garantes de derechos.

Órdenes subrayó que esta lógica subsidiaria se desarrolla en un contexto neoliberal y capitalista, lo que repercute directamente en la vida de niños, niñas y jóvenes, quienes terminan recibiendo apenas los remanentes –o “la mendicidad”, en sus palabras– de los programas sociales.

En cuanto al marco legislativo, cuestionó que Chile haya tardado tres décadas en promulgar una Ley de Garantías de los Derechos de la Niñez, señalando que el país aún se encuentra en una etapa de implementación inicial. Subrayó el rol crucial de los municipios en la promoción y garantía de derechos, así como en la prevención y atención de las vulneraciones. Sin embargo, al estar las políticas públicas dominadas por una lógica subsidiaria, se pierde el enfoque en la promoción activa de derechos.

Finalmente, advirtió sobre el adultocentrismo imperante en las estructuras institucionales y llamó a otorgar un rol protagónico a niños y niñas en la

construcción de políticas que les afectan. Reafirmó la necesidad de abordar de manera profunda las condiciones estructurales –como la pobreza, la desigualdad y la exclusión– que limitan el ejercicio pleno de los derechos de la infancia y adolescencia. Mientras estas realidades persistan, concluyó, el trabajo en defensa de los derechos seguirá siendo complejo y desafiante.



Taller: Inclusión social con perspectiva de género.

Horario: De 14:30 a 16:30h

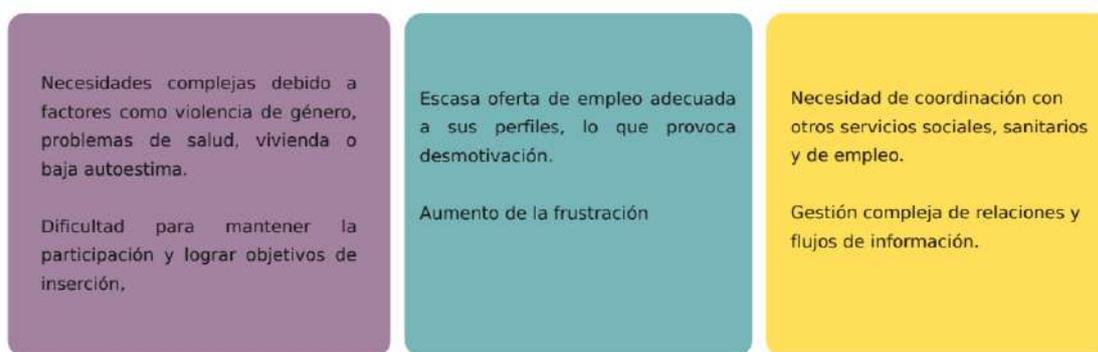
<p>Ponentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Sra. Yolanda de la Fuente Garrido. Punto Omega (España) Descargar la presentación ● Sra. Raquel da Silva Barros. Instituto Empodera (Brasil) Descargar la presentación ● Sra. Victoria Eugenia Correa. Corporación Caminos (Colombia) Descargar la presentación Ver vídeo incidencia y vídeo Iudoteca.
<p>Coordinadora</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Sr. Daniela Nieto. Senda.

En el transcurso de este taller, la **Sra. Yolanda de la Fuente** representó a Punto Omega, una asociación que lleva 40 años promoviendo el empoderamiento de usuarios, usuarias y pacientes, reduciendo la vulnerabilidad social, incrementando las propias capacidades y competencias y ejecutando

acciones para promover la inserción sociolaboral y empleabilidad de los participantes.

En este espacio nos presentó el proyecto “*Opportunity: Constuyendo oportunidades laborales con impacto social*”, un programa destinado a mujeres en situación o riesgo de exclusión social, madres o progenitorias de familias monoparentales, con bajo nivel educativo, discapacidad o migrantes que tienen unas condiciones laborales precarias. En el trabajo con estas mujeres se encontraron varias dificultades y desafíos:

Dificultades y desafíos



En consecuencia, se consideró fundamental implementar una **metodología centrada en la atención individualizada**, reconociendo las particularidades, experiencias y contextos de vida de cada una de las mujeres participantes. Esta estrategia no solo permite brindar un acompañamiento más cercano y efectivo, sino que también facilita la identificación de barreras personales y sociales que puedan limitar su desarrollo y participación activa. A partir de esta comprensión, se diseñaron intervenciones orientadas a fortalecer el empoderamiento personal y colectivo, así como a motivar la autoconfianza, la toma de decisiones informadas y el reconocimiento de sus derechos.

La incorporación de la perspectiva de género fue un eje transversal en todo el proceso, lo cual implicó no solo visibilizar las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres en diversos ámbitos, sino también promover una reflexión crítica sobre los roles tradicionales asignados por la sociedad. Para ello, se desarrollaron talleres formativos que abordaron distintas dimensiones del bienestar y la autonomía, incluyendo el desarrollo de habilidades sociales, así como competencias digitales y laborales, con el fin de facilitar su inclusión en entornos económicos y productivos.

Por su parte, la **Sra. Raquel da Silva** expresó su acuerdo con lo planteado anteriormente por su compañera y con cómo este enfoque integral es necesario para continuar fortaleciendo estas acciones desde una perspectiva

comunitaria y con enfoque de género. En su caso, ella nos habló de *Mujeres, Agentes de Cambio e Inclusión Social*, un proyecto del Instituto Empodera que busca la integración social a través del fortalecimiento de mujeres y personas de sexo diverso, sus redes y comunidades. Este fortalecimiento se fundamenta en una metodología centrada en el liderazgo femenino, el conocimiento y la economía local, la investigación comunitaria y la creación de una red de emprendedoras comunitarias. “Se trata de aprender con la potencia de esas mujeres, que tengan espacio y voz”, expresó, resaltando la importancia de generar procesos en los que las participantes no solo reciban la formación, sino que también sean reconocidas como productoras de conocimiento y transformadoras de su propia realidad. Esta propuesta no solo busca fortalecer las capacidades individuales de cada participante, también contribuir a la construcción de redes de apoyo y a la generación de entornos más inclusivos, equitativos y sostenibles.

Durante su ponencia destacó el caso de María Das Dores, una mujer cuya infancia estuvo marcada por las dificultades y que vio en las drogas una vía de escape al dolor, tomando finalmente la decisión de unirse al tráfico de drogas y más tarde sobreviviendo a este y contando toda esta vivencia en su libro “Das Dores”.

Para finalizar el taller, la **Sra. Victoria Eugenia Correa** presentó Corporación Caminos como una organización no gubernamental con más de 50 años de trayectoria, fundada en Cali (Colombia) como respuesta al consumo de marihuana en la década de 1970, y que trabaja en cuatro áreas (salud, programas y formación, proyectos sociales y comunitarios y alianzas estratégicas) con colegios, empresas y comunidades en quince comunas del distrito de Aguablanca.

Teniendo en cuenta el contexto que se especifica en la siguiente imagen nacen las organizaciones sociales comunitarias que la componen y de las cuales pueden leer más información en el ppt de esta presentación.

2. CONTEXTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNITARIAS		
<p>POBLACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Densidad poblacional más elevada de la ciudad. La mayoría está ubicada en los asentamientos. <input type="checkbox"/> Composición étnica racial, afrocolombiana donde el 50% se reconocen como raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente. <input type="checkbox"/> Mayor receptora de población desplazada debido al conflicto armado de Colombia y donde residen más firmantes del acuerdo de paz. <input type="checkbox"/> Más del 90% de la población está en alto riesgo social <input type="checkbox"/> En su mayoría hogares monoparentales (madres cabeza de familia) 	<p>VULNERABILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Población en pobreza extrema y pobreza moderada, alto desempleo en especial entre los jóvenes <input type="checkbox"/> Actividad económica informal (en hogares) <input type="checkbox"/> Alto consumo de sustancias psicoactivas entre los niños, niñas y adolescentes <input type="checkbox"/> Los jóvenes son susceptibles al reclutamiento por parte de grupos criminales <input type="checkbox"/> Violencia intrafamiliar y feminicidios en la ciudad <input type="checkbox"/> Práctica de guireo entre los niños, niñas y adolescentes 	<p>SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Zona más inseguras de la ciudad, con presencia de violencia y homicidios <input type="checkbox"/> Presencia de pandillas y fronteras invisibles que restringen la movilidad entre barrios y al interior de los barrios. <input type="checkbox"/> Desplazamiento intraurbano debido a amenazas y violencia <input type="checkbox"/> Presencia de grupos delictivos dedicados a la distribución de drogas y al hurto.



Estas organizaciones llevan a cabo una amplia gama de acciones que buscan generar cambios significativos tanto en los individuos como en sus entornos comunitarios.

Una de las principales líneas de trabajo son los **procesos formativos**, que abordan temas fundamentales como la perspectiva de género, la salud mental y el bienestar emocional, el desarrollo de habilidades de comunicación y empatía, la cultura de paz y la resolución de conflictos. Asimismo, se fomenta la formulación de proyectos sociales y la construcción de respuestas colectivas para el fortalecimiento y la reconstrucción del tejido social, con un enfoque que incluye la justicia restaurativa y la sostenibilidad ambiental.

Junto a estos procesos, se desarrollan diversas **acciones comunitarias**, entre las que destacan iniciativas como *Renovando Nuestro Territorio* y *Un Paso Hacia la Unión*, orientadas a la realización de actividades lúdicas y educativas; *Aprender, Crear y Crecer*, que promueve el intercambio de saberes entre generaciones; *Crear XXI*, centrado en el desarrollo de habilidades para la vida; *Crecer Feliz*, enfocado en la promoción del arte y la cultura; *Rosa Elena Castillo*, que trabaja en la prevención de abusos y violencias; y *Estamos Haciendo*, un programa que impulsa el emprendimiento liderado por mujeres.

Otro componente es el **curso de incidencia política**, donde se abordan los fundamentos de la participación ciudadana, el diseño de estrategias con enfoque de género y la articulación con espacios de decisión. Además, se promueven **emprendimientos colectivos**, a través de la capacitación en

análisis de mercado, gestión empresarial, elaboración de planes de negocio y un acompañamiento constante a las iniciativas emergentes.

Entre las iniciativas más representativas se encuentra el **comedor comunitario**, que no solo garantiza la alimentación de numerosas familias, sino que también actúa como un espacio de encuentro y solidaridad. Asimismo, se destacan los proyectos de reciclaje y economía circular, cuyos beneficios se destinan a labores sociales promovidas desde la fundación. Estas actividades incluyen el compostaje, las huertas urbanas, el reciclaje de prendas de vestir, creación de manualidades y la recuperación de electrodomésticos que, una vez reparados, son entregados a familias que no pueden acceder a estos bienes con el precio del mercado convencional. Muchas de estas actuaciones tienen como base común el reciclaje.

Otro proyecto significativo es el del grupo artístico **Raíces del Pacífico**, conformado por personas mayores que encuentran en la expresión cultural una forma de preservar la memoria colectiva y fortalecer los lazos comunitarios. En conjunto, estas actividades tienen un impacto directo sobre unas 250 a 300 personas, así como en sus entornos familiares.

Estas acciones se ven fortalecidas por espacios como la **Ludoteca**, un entorno seguro, educativo y recreativo que permite a madres y padres participar activamente en los proyectos de la organización, mientras sus hijos e hijas se involucran en actividades que promueven valores, liderazgo, resolución pacífica de conflictos, música y cuidado del medio ambiente entre otros.

Un eje transversal a todos estos procesos es el **enfoque de género**, que se ha integrado de forma estructural en la formación de los equipos de trabajo y en las intervenciones comunitarias, promoviendo una comprensión más profunda sobre las desigualdades y roles de género, generando así una mayor conciencia sobre esta problemática.

En este sentido, la Fundación Estamos Haciendo desarrolla un trabajo destacado con un grupo de mujeres del asentamiento Colonia Nariñense a través de procesos de reflexión se abordan temas como la violencia de género, la distribución desigual de los cuidados y la falta de acceso a oportunidades. Parte esencial de esta propuesta es la elaboración de jabones artesanales, ayudando a promover la autonomía económica y el empoderamiento integral de las participantes, reconociéndolas como sujetas de derechos, portadoras de conocimientos y agentes de cambio.

Finalmente, la formulación de los proyectos incluye acciones dirigidas específicamente a mujeres, niñas y niños, abordando temáticas como los derechos de las mujeres, la prevención de las violencias basadas en género, la equidad en los cuidados y el fortalecimiento del liderazgo femenino. En todos estos espacios se fomenta el uso de lenguaje inclusivo y se promueven diálogos colectivos sobre estereotipos, desigualdades y violencias, con el fin

de construir propuestas transformadoras que contribuyan a una sociedad más justa e igualitaria.



Taller: Género y reducción de daños

Horario: De 14:30 a 16:30h

Ponentes

- **Sra. Ana M^a Echeberría González.** Comisión de Género RIOD. Encare (Uruguay).
- **Sr. Josep Rovira Guardiola.** Comisión de Reducción de daños Riod. ABD (España).

[Descargar la presentación](#)

Coordinadora

- **Sra. Rocío Valverde.** Cepesju (Perú)

Este taller se propuso como un espacio de intercambio vivo, orientado a reflexionar colectivamente sobre la integración de la perspectiva de género en las políticas y prácticas de reducción de daños. La sesión mantuvo una estructura participativa en la que las intervenciones de las personas asistentes fueron tan centrales como las presentaciones de los ponentes.

La primera intervención estuvo a cargo de la Sra. **Ana M^a Echeberría**, quien presentó la trayectoria de *Encare*, entidad uruguaya con más de tres décadas de trabajo en prevención y tratamiento ambulatorio. Su relato destacó cómo, a pesar de limitaciones presupuestarias y un contexto institucional poco favorable, han sabido adaptar sus estrategias, optando por modelos que fomentan la organización comunitaria. Echeberría enfatizó la importancia de la inclusión laboral y socioeducativa, especialmente de las mujeres, y compartió experiencias piloto destinadas a fortalecer espacios terapéuticos y de inclusión con enfoque de género.

Por su parte, el **Sr. Josep Rovira** expuso la experiencia de *ABD*, organización que comenzó su andadura en la década de 1980 con tratamiento terapéutico

tradicional y que, ya en los años 90, incorporó la reducción de riesgos como eje de intervención. Una de las experiencias más significativas, señaló, fue la creación de una residencia para personas sin hogar desde una perspectiva de género, donde se integran servicios de reducción de daños y se visibiliza la violencia de género como elemento central.

El taller giró en torno a tres preguntas clave, diseñadas para generar debate y reflexión crítica:

1. **¿Estamos diseñando servicios que realmente protegen las vidas que dicen cuidar?**
2. **¿Puede haber reducción de daños real sin feminismo ni enfoque interseccional?**
3. **¿Qué riesgos estamos dispuestos a asumir para construir prácticas verdaderamente inclusivas?**

Las respuestas recogidas mediante cuestionarios a las personas asistentes sirvieron como base para el diálogo. En relación con la primera pregunta, un 50% expresó la necesidad de trabajar en espacios mixtos no masculinizados, complementados con espacios específicos para mujeres y personas de género diverso. Un 32% se inclinó por espacios mixtos con enfoque de género, y un 17,9% defendió la existencia exclusiva de espacios específicos.

El debate evidenció distintas posturas. El Sr. Rovira defendió los espacios mixtos transformadores que incluyesen una visión feminista, dónde puedan cambiarse jerarquías y trabajarse los conflictos bajo acompañamiento. Subrayó la importancia de reservar espacios dentro de esos contextos para mujeres, que suelen quedar desplazadas por dinámicas masculinas y de que se reservasen plazas para ellas ya que estos recursos suelen tener mayor participación masculina. La Sra. Echeberría, en cambio, puso en primer plano la demanda explícita de las propias mujeres de contar con espacios seguros y exclusivos, aludiendo a la necesidad de trabajar sin la presencia de varones o hijos.

También desde el público surge la curiosidad de cómo funcionan en la práctica los espacios de convivencia mixtos. Josep habla de que existen franjas horarias específicas y que tienen dentro del grupo una comisión de mujeres que han hecho procesos terapéuticos y se encargan de llevar propuestas de mejora de los abordajes del servicio y de la sensibilización comunitaria. Dentro del espacio mixto de tratamiento se les da espacio específico.

Continuando con el debate que surge en este espacio se habla de que no hay que demonizar los espacios mixtos, pero si hay que entender que el 90% de las mujeres que necesitan estos recursos han vivido situaciones de violencia y abusos por lo que es muy difícil que vean ese espacio mixto como lugar seguro.

Se habla de la combinación de espacios mixtos y espacios propios, coincidiendo ambos en que, más allá del modelo, debe escucharse a las propias usuarias y responder a sus necesidades sentidas.

En la segunda pregunta, sobre los mensajes en la reducción de riesgos y la gestión de placeres, un 63% coincidió en que deben incorporar de forma transversal la crítica a la masculinidad hegemónica. Solo un 7,4% defendió mensajes diferenciados por género. Los ponentes señalaron que ciertos mensajes deben ser específicos -por ejemplo, en contextos de embarazo, menopausia u hormonación en personas trans-, mientras que otros deben ser matizados para no invisibilizar los riesgos particulares que enfrentan mujeres y personas de género diverso. El análisis incluyó también la sexualización de las mujeres en espacios de ocio nocturno y la violencia obstétrica, en particular en casos de mujeres embarazadas consumidoras, cuyas capacidades para maternar son frecuentemente puestas en duda debido al estigma social.

Finalmente, en torno a la tercera pregunta, sobre el fortalecimiento de los equipos profesionales, un 62% subrayó la necesidad de formación específica en género e interseccionalidad, mientras que un 34% reclamó una formación crítica que incluyera también a agentes comunitarios. Se destacó la importancia de reconocer la diversidad dentro de los equipos, y se habló de la necesidad de supervisión continuada no solo sobre los casos, sino sobre las estructuras institucionales desde las que se opera. Se defendió una práctica basada en la autocrítica, la compasión y el respeto por la autonomía de las mujeres, subrayando que la técnica nunca debe estar por encima de la relación.

Las intervenciones finales permitieron recuperar las preguntas que sirvieron de eje para el taller y que, lejos de encontrar respuestas definitivas, dejaron resonando interrogantes necesarios:

¿Diseñamos programas que respetan la diversidad de las vidas que acompañamos? ¿Aceptamos la dimensión del placer junto a la del daño? ¿Qué estamos dispuestos a revisar, incomodar o cambiar para construir prácticas verdaderamente inclusivas?

Este taller se erigió, en definitiva, como un espacio profundamente honesto, donde la escucha, el autocuestionamiento y el compromiso fueron herramientas clave para repensar la reducción de daños desde una perspectiva transformadora y feminista.



Taller: Maternidad, infancia y drogas.

Horario: De 14:30 a 16:30h

Ponentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Carolina Reyes Acevedo. Hogar de Cristo (Chile) • Fundación Yrichen (España) Ver vídeo. • Sra. Cristina Flores. La Caleta (Chile) • Dr. Martín Arcila Martínez. Hospital el Pino (Chile)
Coordinadora	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Carolina Reyes Acevedo. Hogar de Cristo (Chile)

La apertura del taller estuvo a cargo de la **Fundación Yrichen** que a través de un vídeo contó que esta fundación trabaja con mujeres de mayor edad que presentan consumo problemático de sustancias, hayan sufrido o no situaciones de violencia. Estas mujeres enfrentan múltiples dificultades, siendo una de las principales la estigmatización social, ya que, a menudo, el foco se coloca únicamente sobre la adicción, sin tener en cuenta que esta es solo un síntoma de un entramado más complejo de situaciones relacionadas con la crianza, la maternidad y la paternidad.

Además, la realidad de género también impacta en el equipo profesional, conformado por mujeres que en su mayoría aún no son madres. Esto plantea el desafío de acompañar sin juicios, desde una postura comprensiva. Muchas de las mujeres atendidas carecen de redes de apoyo, lo que hace más difícil sostener su vida cotidiana y la crianza, situación que a su vez puede agravar el consumo.

El **abordaje** que propone Yrichen es **multidisciplinario**, ofreciendo acompañamiento para el desarrollo de habilidades, talleres de crianza y apoyo en situaciones cotidianas. Desde ese abordaje, se promueve el fortalecimiento de vínculos a través de redes sociales y comunitarias,

partiendo siempre desde las necesidades de cada mujer. De igual manera, el programa constituye un factor protector tanto para las madres como para sus hijos, de ahí la importancia de trabajar la maternidad de manera transversal, con procesos individualizados y específicos para cada persona y familia.

Al finalizar el vídeo la **Sra. Reyes** de Hogar de Cristo plantea una reflexión profunda sobre la maternidad, describiéndola como una experiencia compleja, especialmente cuando se la mide bajo el modelo idealizado de la mujer perfecta e inmaculada, el llamado “modelo Mariano”. En su trabajo cotidiano, se enfrenta a mujeres con profundas heridas en sus vínculos tempranos, muchas veces violentadas, solas y altamente estigmatizadas.

A partir de esa reflexión se le dio paso al **Dr. Martín Arcila**, que contó la experiencia del Hospital El Pino, que atiende a mujeres en contextos de alta vulnerabilidad, incluyendo embarazos tempranos y seguidos (múltiparas), vivencias de aborto, precariedad habitacional y educacional, ausencia de métodos anticonceptivos y presencia de patología dual. El enfoque de trabajo no se centra exclusivamente en el consumo, sino que se adopta una perspectiva comprensiva y tolerante, cuyo objetivo principal es lograr una adherencia activa al tratamiento.

Para ello, una de las medidas implementadas es el acompañamiento a domicilio durante los últimos meses del embarazo, con una mirada comprensiva que busca reparar y comprender antes que juzgar. Este enfoque desafía la figura de la “buena madre” idealizada, entendiendo que los sentimientos de culpa y temor hacen que consulten menos y presenten más dificultades para sostener sus tratamientos debido a las tareas domésticas y de cuidado.

Entre las intervenciones que realizan, se incluye la rehabilitación neurocognitiva de los hijos mediante talleres de estimulación temprana, educación sobre derechos sexuales y reproductivos, anticoncepción inmediata postparto, y promoción de la lactancia como una herramienta transformadora, tanto en lo neurobiológico como en lo social. Además, se proporciona apoyo emocional al proceso de maternar a través de visitas domiciliarias, espacios de encuentro entre madres, atención psicológica y psiquiátrica, y acompañamiento frente a situaciones judiciales.

A continuación, la **Sra. Cristina Flores** explicó el programa “Abriendo Caminos”, impulsado por la ONG La Caleta, que nació durante la dictadura chilena en un contexto de pobreza extrema, atendiendo inicialmente a niños con consumo de neoprén. Desde entonces, ha evolucionado hasta convertirse en un movimiento que incide políticamente en las temáticas de niñez.

Actualmente, el programa trabaja con niños, niñas y adolescentes que viven en sectores afectados por la violencia y las drogas. Muchos de estos niños tienen a sus figuras significativas privadas de libertad, por lo que están al

cuidado de madres, padres, tutores u otros familiares. Las dificultades que enfrentan son múltiples: ausencia de políticas públicas orientadas a prevenir la vulneración de derechos y promover el ejercicio de estos, intervenciones institucionales breves, pobreza estructural con jefaturas femeninas, precariedad laboral, sobrecarga de roles y la constante amenaza del narcotráfico y el microtráfico.

Desde esta realidad, el equipo de La Caleta acompaña a los adultos responsables, promoviendo que quienes cuidan también sean cuidados. Se prioriza la contención emocional, la generación de comunidad, la participación de la niñez como sujetos de derechos y la valoración de las capacidades presentes en los territorios. Además, se trabaja con mujeres fortaleciendo su autoestima y promoviendo espacios de reflexión crítica.

Finalmente, la **Sra. Reyes** habló del Programa Terapéutico de Mujeres con Hijos de Hogar de Cristo, que atiende a mujeres adultas embarazadas o con hijos menores de cinco años que presentan consumo problemático. Uno de los pilares del proceso terapéutico es la generación de vínculos sólidos entre las mujeres y el equipo profesional, el cual está compuesto por hombres y figuras masculinas, permitiendo que las participantes vivencien relaciones basadas en el respeto y la valoración mutua.

En él, se trabaja fuertemente en la idea de que siempre es posible reparar los vínculos, empoderando a las mujeres durante su proceso terapéutico. Asimismo, se prioriza la creación de espacios seguros y actividades acordes a las necesidades de cada etapa, ya sea el embarazo o la crianza.



Durante el taller se identificaron **diversos desafíos** centrales en torno a la maternidad y el consumo problemático de sustancias. En primer lugar, se destacó la necesidad de un interceptor más dialogante que permita la activación coordinada de programas dirigidos a la infancia y servicios orientados a las mujeres. Asimismo, se hizo hincapié en la urgencia de

trabajar el estigma no solo en las participantes de los programas, sino también dentro de los propios equipos interventores.

Se planteó la importancia de insertar un enfoque de género que permita **deconstruir el patriarcado transversalmente**, velar por los derechos de las mujeres y sus maternidades, movilizar los servicios de salud, trabajar con las familias y sus redes de apoyo, y fortalecer el trabajo comunitario desde una perspectiva integral.

Por otro lado, se subrayó la necesidad de **crear servicios que acompañen y fortalezcan el proceso de materner**, así como de tensionar al Estado para mejorar las respuestas institucionales frente a las múltiples necesidades de las mujeres vulnerables con consumo problemático. Finalmente, se resaltó el papel clave de las distintas organizaciones en la incidencia política, promoviendo políticas públicas que respeten el derecho a la crianza y al cuidado de los hijos e hijas en entornos seguros y con una atención digna.

Clausura	
Horario: De 17:30 a 18:00h	
Ponentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Esther Martín Lucas. Jefa de Servicio, Subdirección General de Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), Ministerio de Sanidad, España. • Sra. Paola Tassara Ossorio. Jefa Departamento Estudios y Políticas Públicas Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Chile. • Sr. Carlos Vöhringer. Director Técnico Nacional de Hogar de Cristo. Chile. • Sra. Margarita María Sánchez Villegas. Presidenta de RIOD



El acto de clausura del XXVII Seminario Iberoamericano de Drogas y Cooperación: Género, Drogas e Interseccionalidad: Retos y Desafíos estuvo marcado por el agradecimiento profundo y sincero a todas las personas, organizaciones y equipos técnicos que hicieron posible este espacio, desde el Plan Nacional sobre Drogas del Gobierno de España y SENDA del Gobierno de Chile, por su valioso apoyo y financiación; a DUOC-UC: Sede Alameda por ceder el espacio, a Hogar de Cristo y el equipo de RIOD por su trabajo

en la organización de este seminario, a OEA-CIDAD por el patrocinio, y en general a todas aquellos ponentes y organizaciones que con su trabajo incansable, compromiso constante y su pasión ayudan a construir un futuro más justo e inclusivo.

Además de los agradecimientos, los ponentes aprovecharon para realizar algunas conclusiones que podrán encontrar en apartado “Principales conclusiones” de la presente memoria, así como para destacar el hecho de que es necesario seguir trabajando sobre estos temas, generando espacios como este que reúnen a profesionales que trabajan de manera diversa con una misma problemática que presenta variaciones según el contexto específico de cada región y país, pero en definitiva con los mismos objetivos.



EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASISTENTES



Durante la celebración del seminario se colocaron códigos QR en las instalaciones en las que se realizaron las mesas y los talleres para que los asistentes pudiesen escanearlo y acceder a la encuesta de evaluación de este encuentro. Asimismo, esta encuesta se les facilitó vía enlace junto con el certificado de asistencia.

Siguiente con la metodología de ediciones pasadas, cada persona tenía que valorar diferentes cuestiones otorgándole una puntuación que iba desde el 0 (peor puntuación) hasta el 5 (máxima puntuación). En la evaluación se valoraban aspectos logísticos como el procedimiento

de inscripción, la atención recibida por la organización y la difusión del evento, así como los contenidos del seminario, preguntando si los temas tratados le habían resultado interesantes, novedosos y útiles.

A continuación se presenta una sinterización de los resultados obtenidos a partir de las 61 respuestas anónimas recibidas.

	Puntuación media	Porcentaje de las puntuaciones 4 y 5
Aspectos logísticos		
El procedimiento de inscripción (tanto si ha asistido presencial como virtualmente) me ha parecido satisfactorio:	4,67	93,5%
La atención recibida por la organización, previa y durante el seminario, me ha resultado adecuada:	4,80	96,7%
La difusión del evento me ha parecido clara y suficiente:	4,44	83,6%
Valoración de los contenidos		
Los temas tratados en el seminario me han resultado interesantes:	4,73	93,5%
Los temas tratados me han aportado nuevos conocimientos:	4,57	90,1%

Los debates y las conclusiones me han resultado interesantes:	4,67	98,4%
Los conocimientos adquiridos en el Seminario son útiles para mi trabajo:	4,70	95,1%
Valoración de las ponencias		
13 de mayo: Ponencia marco: Interseccionalidades. Un marco conceptual para entender el tema de las drogas.	4,75	96,6%
12 de mayo: Mesa redonda: Perspectivas de trabajo en drogas y género en Iberoamérica. Políticas públicas e integración de la perspectiva de género.	4,57	93,3%
13 de mayo: Talleres simultáneos: Respuestas ofrecidas a mujeres en situación de vulnerabilidad.	4,25	86,5%
13 de mayo: Talleres simultáneos: Trabajo con diversidad sexo genérica y población LGTBIQ+.	4,35	88,9%
13 de mayo: Talleres simultáneos: Trabajo con varones desde perspectiva de género.	4,3	85,7%
14 de mayo: Mesa: Reducción de daños desde la perspectiva de género.	4,76	96,4%
14 de mayo: Mesa: Drogas, género e interseccionalidad. Mujeres privadas de libertad	4,75	94,3%
14 de mayo: Mesa Drogas, género y generación. Población adolescente	4,66	94,4%
14 de mayo: Talleres simultáneos: Taller Inclusión social con perspectiva de género	4,48	92,8%
14 de mayo: Talleres simultáneos: Género y reducción de daños.	4,37	87,2%
14 de mayo: Talleres simultáneos: Maternidad, infancia y drogas.	4,3	88,6%
En general el XXV Seminario de RIOD me ha resultado interesante/útil	4,78	98,3%

Por otro lado, se ha preguntado a las personas encuestadas por **propuestas de temas** que les resultasen de interés para abordar en próximos seminarios y entre los resultados obtenidos destacan:

- Tecnología y drogas, y los determinantes sociopolíticos de las políticas de drogas.

- Políticas públicas y el uso de recursos económicos en programas de prevención y tratamiento, así como la legalidad del uso de psicodélicos y su regulación.
- Ampliar lo ya visto en el seminario respecto a maternidades con Tratamientos efectivos para mujeres gestantes y madres usuarias de drogas, junto con el abordaje de la patología dual y la atención en salud pública para mujeres con consumo problemático.
- Mujeres en situación de calle, estigmas específicos hacia mujeres personas que usan drogas y propuestas como la habilitación de líneas de orientación especializadas.
- Continuar profundizando con la reducción de riesgos y daños, con énfasis en habilidades de afrontamiento y prevención primaria en adolescentes.
- Otros temas mencionados incluyen el estigma, el prohibicionismo y sus alternativas, la accesibilidad a las redes de apoyo, y los factores de riesgo de psicosis en poblaciones vulnerables.

Junto con los temas de interés, se recibieron algunas **recomendaciones** concretas para mejorar la preparación y el desarrollo del seminario:

- Disponibilidad anticipada de las presentaciones, para facilitar su lectura y comprensión por parte del público, agrandando su tamaño en el streaming para facilitar su lectura.
- Ampliación del cupo presencial, muestra del interés creciente por participar de manera directa en estos espacios, mejorando el proceso de inscripción ya que hubo problemas con la plataforma.
- Mejor manejo del tiempo, con el objetivo de garantizar un desarrollo más fluido de las sesiones y que los ponentes pudiesen tener más tiempo para presentar sus reflexiones. A este respecto hay quienes apuntaron que podría ser beneficioso tener menos ponentes por mesa.
- Participación en los talleres de los asistentes online y no solo a las mesas y ponencias.
- Abordar más estrategias de intervención concretas, compartiendo más reflexiones y menos datos estadísticos.

Además, varios participantes expresaron su agradecimiento y reconocimiento por la calidad del trabajo realizado por el equipo organizador.

Estas recomendaciones serán consideradas en la planificación de futuras ediciones, con el objetivo de seguir fortaleciendo el valor formativo y participativo de estos encuentros.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

El XXVII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación ha constituido un hito en la consolidación de un enfoque interseccional en las políticas de drogas, poniendo en el centro de la reflexión la importancia del género como dimensión estructurante de las desigualdades en el consumo, atención y abordaje institucional. Este encuentro, reunió a actores clave de la sociedad civil, organismos internacionales y administraciones públicas de Iberoamérica, y permitió profundizar en experiencias, marcos conceptuales y estrategias de intervención innovadoras que reafirman la **necesidad de una transformación estructural de las políticas sobre drogas**.



Uno de los aportes más significativos fue la clarificación del marco interseccional como herramienta analítica y política. Desde la ponencia marco de la Sra. Carmen Beramendi se destacó que no se trata de sumar categorías de discriminación, sino de

reconocer que las experiencias de exclusión –particularmente en el ámbito de las drogas– se producen en la confluencia de múltiples factores: género, clase, etnia, edad, identidad sexual, situación socioeconómica o lugar de residencia. Esta mirada obliga a repensar las intervenciones desde una lógica situada, participativa y no moralizante, que reconozca la voz y la experiencia de las personas afectadas como punto de partida.

En la mesa institucional sobre políticas públicas se evidenció la **falta de adecuación de los sistemas actuales a las necesidades de mujeres y diversidades sexo-genéricas**. En muchos países, los dispositivos de atención están diseñados bajo lógicas masculinizadas que excluyen o invisibilizan a las mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad. Las estadísticas muestran que, aunque las mujeres representan un porcentaje significativo del consumo de tranquilizantes, psicotrópicos y otras sustancias, su acceso a tratamientos sigue siendo muy limitado, principalmente por la carga de estigmas, la criminalización y la falta de servicios adecuados.

El **enfoque feminista** fue reivindicado como imprescindible para transformar tanto los marcos institucionales como las prácticas profesionales. En los talleres se compartieron experiencias exitosas, como el trabajo con mujeres privadas de libertad, mujeres trans en situación de calle o madres consumidoras de sustancias, todas ellas marcadas por la violencia estructural, la pobreza y la exclusión. Se subrayó, que las respuestas eficaces deben

contemplar la salud mental, la historia de trauma y la realidad afectiva de las personas. En este sentido, iniciativas como Metzineres en Barcelona o la Fundación Mujer Levántate en Chile mostraron que es posible construir espacios seguros, autogestionados y libres de estigmas que promuevan la autonomía y la dignidad de las participantes.

También, se abordó la necesidad de **trabajar con varones** desde una perspectiva de género, con el objetivo de dismantelar los mandatos patriarcales que reproducen formas de consumo dañinas, la violencia y el rechazo emocional. Los programas que fomentan la deconstrucción de la masculinidad hegemónica fueron presentados como piezas fundamentales para una prevención real, especialmente entre hombres jóvenes. Esta línea de trabajo permite abrir espacios de reflexión y cambio que impactan en el bienestar individual y colectivo, y deben ser fortalecidos en todos los contextos.

La reducción de daños, analizada desde una perspectiva de género, fue otro de los pilares conceptuales del seminario. Se destacó que este enfoque no puede reducirse a la contención de riesgos, sino que debe promover activamente la calidad de vida, la gestión del placer y la autonomía de las personas. La experiencia mostró que muchas mujeres evitan los dispositivos tradicionales por miedo a ser juzgadas o perder la custodia de sus hijos. De ahí la necesidad de diseñar respuestas específicas, empáticas y accesibles que consideren sus trayectorias vitales. Además, se llamó a superar el adultocentrismo y el enfoque exclusivamente biomédico, incorporando saberes comunitarios, experiencias situadas y una mirada crítica al papel de las instituciones.

Respecto a las adolescencias, se planteó la urgencia de revisar las políticas preventivas y educativas. Se reconoció la pluralidad de juventudes y la importancia de integrar sus voces en la formulación de programas. Se advirtió, además, sobre la disminución de la percepción de riesgo ante el consumo de cannabis y el aumento de problemáticas vinculadas a la salud mental y la soledad. La intervención en esta etapa debe ser integral, con enfoque de derechos, e incluir el trabajo con las familias, las escuelas y los entornos digitales.

Por otro lado, el seminario evidenció los **efectos devastadores de las políticas punitivas**, especialmente sobre mujeres y personas trans en situación de pobreza. En muchas legislaciones, los delitos menores relacionados con el microtráfico o la supervivencia son castigados con dureza, sin considerar las condiciones estructurales que los originan. La prisión, lejos de ofrecer oportunidades de recuperación, profundiza la exclusión. Frente a esto, se defendió la necesidad de avanzar hacia modelos de justicia restaurativa, tratamiento en libertad y políticas centradas en el acompañamiento integral.

En suma, el seminario reafirmó que no es posible avanzar en políticas de drogas eficaces sin una transformación profunda de las estructuras patriarcales, racistas y clasistas que permean tanto a los sistemas de salud como de justicia. Se hizo un llamado a todas las partes –Estado, sociedad civil, academia, sector privado y comunidades– a trabajar de forma articulada, desde una ética del cuidado, el respeto y la justicia social. Solo así será posible garantizar una respuesta inclusiva, sostenida y basada en derechos, capaz de dar respuesta a las realidades diversas que enfrentan quienes viven con consumo problemático de sustancias.

Esperamos que los Seminarios RIOD sobre Drogas y Cooperación continúen siendo un espacio referencial de profesionales y sociedad civil que trabaja en materia de drogas y adicciones en Iberoamérica, para poder seguir trabajando juntos/as.

¡Hasta pronto!



www.riod.org



riod_oficial



@riod_oficial



@riod.oficial



@riod.oficial



@riod.redes

Toda la información sobre el XXVII Seminario de la RiOD disponible en:

<https://campusvirtual.riod.org/xxvii-seminario-iberoamericano-sobre-drogas-y-cooperacion-de-la-riod-2/>